

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**EL APOYO A POLÍTICAS UNIVERSALES EN AMÉRICA LATINA**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**ABRIL VALENCIA NICOLE CRISTINA**

**nicole.abril@epn.edu.ec**

**SORIA ABALCO VERENICE ESTEFANIA**

**verenice.soria@epn.edu.ec**

**DIRECTORA DRA. YASMÍN SALAZAR MÉNDEZ**

**yasmin.salazar@epn.edu.ec**

**Quito, septiembre 2021**

## DECLARACIÓN

Nosotras, Nicole Cristina Abril Valencia y Verenice Estefania Soria Abalco, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentado en ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

---

Nicole Cristina Abril Valencia

---

Verenice Estefania Soria Abalco

## CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Nicole Cristina Abril Valencia y Verence Estefania Soria Abalco, bajo mi supervisión.



Firmado electrónicamente por:

**YASMIN  
SALAZAR**

---

Dra. Yasmín Salazar Méndez

**DIRECTORA**

## **DEDICATORIA**

A mi querida madre, Marcia, mi compañera de vida y el pilar fundamental de todo. La persona incondicional que siempre ha guiado mi camino con sus consejos y amor, quien siempre ha estado en mis largas noches de estudio y ha consolado mis derrotas y, sobre todo, velado por mis triunfos.

¡Todo lo que he logrado es por ti, mamita hermosa!

Nicole

## **DEDICATORIA**

A mi padre, Tito Soria, porque gracias a su trabajo duro y honesto nunca me ha faltado nada, además de enseñarme que la paciencia es una virtud.

A mi madre, Carmen Abalco, por guiar mi camino y enseñarme que siempre se deben tener claras las metas para alcanzarlas.

¡Todos mis logros son y serán para hacerlos sentir orgullosos, los amo!

Vere

## AGRADECIMIENTO

La vida y Dios ha permitido culminar una meta personal y profesional. Agradezco a Dios por permitirme un día más de vida y ver los frutos de su labor en mí y por haberme concedido la suficiente fortaleza y sabiduría en situaciones difíciles.

A mi madre, por brindarme su apoyo incondicional y enseñarme con firmeza y amor cada paso de la vida. A mi padre, por ser mi cómplice y consejero en importantes decisiones de mi vida. Gracias a los dos por cuidarme y protegerme.

A mi familia, porque a pesar de la distancia depositaron su confianza en mí y supieron darme los mejores consejos durante toda mi etapa universitaria.

A mi tía Valeria, por ser un gran ejemplo para mí y siempre darme el apoyo y las palabras de aliento necesarias.

A mis queridos amigos, David, Marcos y Santi, por ser las personas que apoyaron cada actividad académica y compartieron conmigo alegrías, tristezas y aventuras extraordinarias.

A mi mejor amiga, hermana y compañera de tesis, Vere, por ser paciente y dar gran soporte a nuestro proyecto de investigación.

A la Dra. Yasmín Salazar, por su confianza y tiempo invertido en nuestro estudio y por permitirnos descubrir que la excelencia es cuestión de constancia.

Finalmente, agradezco la labor de mis maestros de la EPN, quienes con amor y mucha paciencia inculcaron valores y conocimiento en mí.

Nicole

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por iluminar mi camino y brindarme buena salud.

A mis padres, que me han apoyado y aconsejado en cada etapa de mi vida, inculcándome valores como el respeto, amor y gratitud. A mis hermanos por ser mi alegría, aún en los días más pesados siempre nos tendremos el uno al otro.

A mi compañera Nicole este trabajo no se podría haber hecho sin su ayuda, y más que una amiga se convirtió en mi hermana.

A la Dra. Yasmín Salazar, por haber confiado en nosotras y siempre alentarnos a dar lo mejor para tener resultados excelentes.

Finalmente, a mí, por todo el esfuerzo y dedicación invertidas, además de aprender de lo que soy capaz y que siempre puedo mejorar.

Vere

# ÍNDICE DE CONTENIDO

## CAPÍTULO I

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1	Planteamiento del problema.....	1
1.2	Justificación .....	2
1.3	Objetivo general.....	4
1.4	Objetivos específicos .....	4

## CAPÍTULO II

<b>2</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	5
2.1	Teoría económica.....	5
2.1.1	Justicia social.....	5
2.1.1.1	Utilitarismo .....	6
2.1.1.2	Libertarismo .....	7
2.1.1.3	Marxismo .....	8
2.1.1.4	El igualitarismo liberal de John Rawls .....	9
2.2	Sistemas de protección social .....	11
2.2.1	Políticas focalizadas .....	11
2.2.2	Políticas universales .....	14
2.2.3	Políticas focalizadas vs. universales.....	15

## CAPÍTULO III

<b>3</b>	<b>DATOS Y METODOLOGÍA</b> .....	19
3.1	Datos .....	19
3.2	Metodología .....	19
3.2.1	Pruebas de correcta especificación del modelo.....	21
3.2.1.1	Omisión de variable relevante .....	21
3.2.1.2	Heterocedasticidad .....	21
3.2.2	Medidas de Bondad de ajuste.....	22
3.2.2.1	Estadístico de Chi-cuadrado de Pearson .....	22
3.2.2.2	Matriz de confusión .....	22
3.2.2.3	Análisis de sensibilidad y especificidad .....	22
3.2.2.4	Área debajo la curva ROC .....	22
3.3	Descripción de variables .....	23
3.3.1	Variable dependiente.....	23
3.3.2	Variables independientes.....	23
3.3.3	Estadística descriptiva .....	26



***CAPÍTULO IV***

**4 RESULTADOS**..... 41  
4.1 Estimación del modelo..... 41

***CAPÍTULO V***

**5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ..... 46  
Referencias ..... 48  
Anexos..... 56

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Programas de bienestar social focalizados, Latinoamérica. ....	12
Tabla 2: Programas de bienestar universales.....	15
Tabla 3: Descripción de las variables explicativas.....	40
Tabla 4: Estimación de modelo probit.....	42
Tabla 5: Porcentaje de datos perdidos. ....	56
Tabla 6: Prueba de bondad de ajuste de Pearson.....	57
Tabla 7: Clasificación de aciertos.....	57
Tabla 8: Índices de bondad de ajuste.....	58
Tabla 9: Efectos marginales modelo probit.....	59

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Apoyo a intervención gubernamental según país de origen.....	26
Gráfico 2: Apoyo a la intervención gubernamental por género. ....	27
Gráfico 3: Apoyo a la intervención gubernamental según país de origen y nivel educativo.....	28
Gráfico 4: Apoyo a la intervención gubernamental según país de origen y quintil. ....	29
Gráfico 5: Apoyo a intervención gubernamental según país de origen y situación laboral. ....	30
Gráfico 6: Apoyo a la intervención gubernamental definida por la confianza en medios de comunicación y el país de origen.....	31
Gráfico 7:Apoyo a la intervención gubernamental definida por país de origen y estado civil. ....	32
Gráfico 8:Apoyo a la intervención gubernamental definida por ser miembro de organizaciones humanitarias y país de origen. ....	33
Gráfico 9:Apoyo a intervención gubernamental según rangos de edad. ....	34
Gráfico 10: Apoyo a la intervención gubernamental definida por la situación económica actual y país de origen. ....	35
Gráfico 11: Apoyo a intervención gubernamental según situación económica y estado civil. ....	36
Gráfico 12: Apoyo a la intervención gubernamental definida por la religiosidad y país de origen. ....	37
Gráfico 13:Probabilidad predicha de apoyo a variable dependiente respecto al país de origen. ....	45
Gráfico 14:Probabilidad predicha de apoyo a variable dependiente respecto al quintil socioeconómico ....	44
Gráfico 15:Área bajo la curva ROC. ....	58

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Tabla de porcentaje de datos perdidos.....	56
Anexo 2: Prueba Ramsey – RESET (Omisión de variable relevante). ....	56
Anexo 3: Prueba Breusch-Pagan (Heterocedasticidad).....	57
Anexo 4: Estadístico de Chi-cuadrado de Pearson.....	57
Anexo 5: Matriz de confusión. ....	57
Anexo 6: Sensibilidad y especificidad. ....	58
Anexo 7: Área bajo la curva ROC.....	58
Anexo 8: Efectos marginales.....	59

## RESUMEN

El debate sobre políticas universales se ha fortalecido en Latinoamérica durante los últimos años, debido a que estas políticas presentan nuevas formas de redistribución e innovadores mecanismos de aplicación. Sin embargo, los hacedores de políticas tradicionales (focalizadas), argumentan que existen varias dificultades alrededor de la implementación de políticas universales en la región, tales como, sistemas de recaudación fiscal ineficientes, que no permitirían solventar los altos costos que conlleva su aplicación, problemas en los mecanismos de control e incertidumbre sobre el respaldo de la población a este tipo de políticas. En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo identificar los determinantes que inciden en la probabilidad de apoyo a políticas universales de los individuos de América Latina, utilizando datos de la sexta ola de la Encuesta Mundial de Valores y estimando un modelo probit. Los resultados sugieren que las variables denominadas control sobre su vida y satisfacción con su situación económica actual inciden en el rechazo a este tipo de políticas, mientras que las variables socioeconómicas y laborales influyen de manera positiva.

**Palabras clave:** políticas universales, Latinoamérica, redistribución, probit.

## **ABSTRACT**

The debate on universal policies has strengthened in Latin America during the last few years, due to the fact that these policies present new forms of redistribution and innovative application mechanisms. However, traditional (targeted) policy makers argue that there are several difficulties surrounding the implementation of universal policies in the region, such as inefficient tax collection systems that won't allow to cover the high costs involved in their application, problems in the control mechanisms and uncertainty about the population's support for this type of policies. In this context, the present study aims to identify the determinants that affect the probability of support for universal policies by individuals in Latin America, using data from the sixth wave of the World Value Survey and estimating a probit model. The results suggest that the variables called control over one's life and satisfaction with one's current economic situation influence the rejection of this type of policies, while the socioeconomic and labor variables have a positive influence.

Key words: universal policies, Latin American, redistribution, probit.

## PREÁMBULO

Históricamente, los países latinoamericanos se han caracterizado por altos índices de desigualdad y pobreza, razón por la cual, en la búsqueda de una mejor sociedad y la disminución de las desigualdades de diversas naturalezas preexistentes entre los individuos, los gobiernos de América Latina han utilizado políticas de redistribución basadas en la noción de justicia social (Filgueira, 2014).

Pese a que los gobernantes han perseguido el ideal de justicia social, difieren en sus visiones de la sociedad, por lo cual, para entender los principios generales de justicia social, Arnsperger & Van Parijs (2016) exponen cuatro doctrinas que engloban el funcionamiento adecuado de las instituciones justas: utilitarismo, libertarismo, marxismo e igualitarismo.

De acuerdo con la CEPAL (2019), a pesar de los esfuerzos para la disminución de la desigualdad, Latinoamérica presenta un modelo actual de desarrollo insostenible como resultado de la aplicación de políticas focalizadas, tales como: subsidios, bonos, entre otras, las cuales no han arrojado los resultados esperados debido a la falta de organismos de control, poca planeación y un seguimiento ineficaz a los beneficiarios de este tipo de políticas redistributivas.

Como consecuencia del descontento social, a causa de la aplicación de políticas focalizadas, se ha iniciado un debate entre los principales enfoques de la política social, abriendo paso al estudio de las políticas universales como una opción viable en contra de la desigualdad en Latinoamérica, este tipo de políticas redistributivas se basan en principios de solidaridad y universalidad, y buscan amparar a todos los individuos sin distinción alguna; a diferencia de las políticas focalizadas que destinan la ayuda a los sectores más vulnerables lo cual puede provocar estigma entre individuos (Filgueira, 2014).

Identificar las preferencias de los individuos por las políticas redistributivas, previo a la aplicación de las mismas, es de interés para los hacedores de política puesto que determina las necesidades de la ciudadanía, permitiendo reforzar la credibilidad del gobierno para mantener un desarrollo social y económico afable entre gobernantes e individuos (Castillo, 2017).

En función de lo expuesto, esta investigación tiene como objetivo, identificar los determinantes que inciden en la probabilidad de apoyo a políticas universales de los individuos de América Latina por medio de la estimación de un modelo probit y empleando información de la sexta ola de la Encuesta Mundial de Valores para el periodo 2010-2014.

El presente análisis consta de cinco capítulos, distribuidos de la siguiente manera: el Capítulo 1 plantea el problema de investigación, la justificación y los objetivos propuestos. El Capítulo 2 comprende los fundamentos teóricos y la evidencia empírica de las preferencias redistributivas aplicadas en América Latina y en el mundo; en el Capítulo 3 se exponen los datos y la metodología empleados. A continuación, en el Capítulo 4 se detallan los resultados de las estimaciones y, finalmente, en el Capítulo 5 se presentan las conclusiones obtenidas a partir de los resultados del estudio.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema

La política social en América Latina se ha transformado a causa de los resultados ineficientes, tanto a nivel económico como social, que la aplicación de políticas focalizadas ha causado en la región (CEPAL, 2004). Ocampo (2008) atribuye estos resultados a problemas en los mecanismos de control y a la dificultad de conseguir financiamiento para la aplicación de políticas focalizadas. De acuerdo con Filgueira (2014), Latinoamérica ha presentado desigualdad en la distribución de la riqueza, debido a la frágil relación entre políticas sociales, Estado e inversión pública, lo cual ha provocado que los gobiernos de los países de América Latina, se vieran en la necesidad de recurrir a otro tipo de estrategia, como la adhesión de políticas universales, que permitan transformaciones económicas (Rodríguez, 2015). Las políticas universales han sido consideradas para combatir la desigualdad y corregir las limitaciones que la aplicación de políticas focalizadas ha generado a través de los años, debido a que se basan en principios de solidaridad y universalidad, que buscan amparar a todos los individuos sin distinción alguna (Hevia de la Jara, 2011).

Por su parte, Casas (2009) considera que en Latinoamérica existe una renovación en la forma de gobernar de los países, donde el Estado, al carecer de experiencia, conocimiento y recursos suficientes para gobernar por sí solo, necesita unir esfuerzos con otros actores inmersos en el escenario global de un país. Dentro de estos autores, se destaca la participación ciudadana, debido a que, a través de esta, los individuos de un país participan en la ejecución de políticas y así el gobierno procesa las demandas de los ciudadanos (Prats, 2001). Además, promover la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales fortalece y fomenta un margen de gobernabilidad amplio, el cual, a su vez, permite reformar democracias con sistemas débiles o defectuosos (Castillo, 2017). En virtud de lo expuesto, en esta investigación se analizarán los factores que influyen en la decisión de los latinoamericanos para apoyar políticas universales, estimando un modelo probit con los datos de la sexta ola de la Encuesta Mundial de Valores periodo 2010-2014. Los resultados de esta investigación servirán para construir el perfil sociodemográfico de las personas que deciden apoyar políticas universales. Previo a la aprobación de una política, debe existir armonía entre las aspiraciones de los ciudadanos

y la credibilidad del gobierno, con el fin de evitar conflictos y descontento social que interfieran con el desarrollo social y económico de un país (Castillo, 2017).

## **1.2 Justificación**

De acuerdo con Lessa (2008), previo a la elección de una política redistributiva, ya sea universal o focalizada, es necesario entender el concepto de justicia social y los principios que rigen a las instituciones justas. Pérez (2019) explica que esta noción (justicia social) se origina a partir de la búsqueda de una mejor sociedad y la disminución de las desigualdades preexistentes entre los individuos. Arnsperger & Van Parijs (2016) exponen la justicia social mediante cuatro doctrinas que engloban las referencias fundamentales y principios de las instituciones justas: utilitarismo, libertarismo, marxismo e igualitarismo de Jhon Rawls. El utilitarismo considera que una sociedad justa será una sociedad feliz, por lo tanto, esta doctrina busca maximizar el nivel de felicidad para todos los individuos, independientemente de las creencias e intereses personales (Farrell, 2015). Además, esta doctrina menciona una ética consecuencialista, en la que las acciones de los individuos, ya sean políticas o institucionales, deben ser juzgadas por las consecuencias que producen dichas acciones (Gutiérrez, 1990).

Solís (2010) explica que el libertarismo es una doctrina en la que todos los individuos son acreedores de sus derechos naturales desde que nacen, estos derechos no deben ser vulnerados ni son parte de ningún tipo de asociación. Sin embargo, el derecho de propiedad que le corresponde a cada persona no le permite llevar a cabo ningún acto, ya que el cuerpo en sí necesita el aire que no le pertenece al individuo (Arriola, 2013), por esta razón, se añaden dos principios libertarios. En primer lugar, se añade un principio que explica cómo el derecho de propiedad es legítimo siempre y cuando se obtenga mediante una transferencia voluntaria y explícita; mientras que el segundo principio libertario, introduce el derecho de propiedad inicial sobre un objeto (Dieterlen, 1992). El marxismo se centra en el análisis económico de una sociedad justa que permita gozar de libertades y derechos, rechazando las ideas de explotación y superioridad del modo de producción capitalista (Lizárraga, 2011). Esta doctrina otorga el control de los medios de producción a los asalariados y determina la distribución y asignación de los recursos sin distinción ni obligatoriedad, evitando cualquier tipo de explotación (Hamburger, 2014). El igualitarismo, propuesto por Jhon Rawls, se fundamenta en la justa igualdad de oportunidades e intervención pública, asegurando así, buenas condiciones sociales,

económicas y políticas para los grupos menos favorecidos e instituciones sociales, primando la equidad de derechos, deberes y libertades (Gutiérrez, 2012). Los gobiernos, en la búsqueda de la noción de justicia social, han implementado políticas que garanticen el bienestar de sus ciudadanos (Marshall, 1950). No obstante, los resultados de las políticas redistributivas dependen de las condiciones y del modelo económico del lugar donde se apliquen (CEPAL, 2001). Por ejemplo, América Latina ha impulsado su economía mediante un modelo de desarrollo basado en la explotación de materias primas, esquema que ha provocado altos índices de desigualdad, pobreza y desequilibrios ambientales y económicos en la región (CEPAL, 2016). En vista de los resultados del modelo de desarrollo latinoamericano, la intervención gubernamental se centró en la aplicación de políticas de redistribución focalizadas, mismas que, al ser financiadas en su mayoría con impuestos, provocaron una relación inversa entre ingresos y carga impositiva, incitando desacuerdos entre los individuos que se beneficiaban de este tipo de políticas de redistribución y aquellos que no (Ochman, 2016).

Draibe & Riesco (2006) mencionan que las políticas focalizadas no tuvieron los resultados esperados, por lo tanto, se optó por la implementación de políticas universales como alternativa en Latinoamérica, pues estas políticas permitirían abarcar a un sector más amplio de la población, dejando de lado el estigma ocasionado por las políticas focalizadas y complementado aquello que los individuos no pueden controlar.

Durante las últimas décadas, investigadores de distintas ramas han estudiado los efectos de la desigualdad en la interacción social, estabilidad política, crecimiento y desarrollo económico (Berg & Ostry, 2014). Estos efectos han sido más visibles en América Latina, donde los altos índices de desigualdad han provocado difícil acceso a derechos básicos, inestabilidad política, descontento social y shocks económicos (López & Perry, 2008). Debido a que una de las estrategias para combatir la desigualdad es la implementación de políticas redistributivas (Canto, 2019), la presente investigación busca identificar las características sociales y económicas de los individuos que apoyan las políticas universales en Latinoamérica, determinando así, la postura de los latinoamericanos en torno a la aplicación de este tipo de políticas redistributivas en la región. Identificar el perfil sociodemográfico de las personas que deciden respaldar políticas universales es de interés para los hacedores de política, debido a que la convergencia entre las necesidades de la ciudadanía y las acciones del gobierno, previo a

la aprobación de una política, es necesaria para preservar la paz social y la democracia (Castillo, 2017).

### **1.3 Objetivo general**

Identificar las características sociodemográficas y socioeconómicas que influyen en el apoyo individual a la implementación de políticas universales en América Latina.

### **1.4 Objetivos específicos**

- Analizar el posicionamiento de los latinoamericanos en cuanto a políticas universales.
- Construir el perfil sociodemográfico de los individuos que apoyan políticas universales en Latinoamérica.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Teoría económica**

En los últimos años, Latinoamérica ha sido escenario de un gran debate entre dos principales enfoques de la política social, por una parte, existen las políticas focalizadas, que destinan los recursos del Estado hacia los sectores más vulnerables; en contraste, aparecen las políticas universales basadas en principios de solidaridad y universalidad (Filgueira, 2014). No obstante, a pesar de los objetivos de las políticas expuestas, se debe tener claro los conceptos esenciales y porque la perspectiva de políticas universales ha tomado fuerza en Latinoamérica (Ocampo, 2008)

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003), la región presenta un modelo actual de desarrollo insostenible, el mismo que requiere un cambio en su estilo de desarrollo para disminuir los desequilibrios sociales, económicos y ambientales.

A raíz de lo expuesto, se hace necesario la implementación de varios cambios en la estrategia de desarrollo, dando relevancia a nuevos enfoques centrados en salud, educación, vivienda, lucha contra la pobreza y la implementación de programas de transferencia condicionados y no condicionados (Cecchini & Madariaga, 2011), apoyados en los ideales de justicia social (Torres, 2014).

##### **2.1.1 Justicia social**

La elección entre dos estilos de política social, ya sea universal o focalizada, conlleva a analizar ciertas características del concepto justicia social, puesto que la adopción de cada una requiere un entendimiento previo de los principios que las rigen y el análisis de los objetivos de bienestar social que se quiere alcanzar (Lessa, 2008).

El concepto de justicia social surgió en medio de la Segunda Revolución Industrial, en el siglo XIX, principalmente por la notable sensación de injusticia que sentían los individuos, por la búsqueda de una sociedad mejor y por el anhelo de un adecuado funcionamiento de las instituciones sociales (Pérez, 2019). En la actualidad, el término es utilizado por políticos, instituciones gubernamentales, académicos, sindicatos,

entre otros, quienes, a pesar de perseguir el ideal de justicia social, difieren en sus visiones de la sociedad y de la justicia (Murillo & Hernández, 2011).

De esta manera, se presentan cuatro doctrinas modernas que engloban las referencias fundamentales y principios de las instituciones justas.

#### **2.1.1.1 Utilitarismo**

El utilitarismo se basa en la idea de que una sociedad es feliz cuando es justa (Rivera, 2011). Sidgwick (1981) lo consideraba un pensamiento moderno, humanista y altruista; en el cual no existe autoridad alguna que pueda decidir sobre aquello que es justo y lo que no lo es, sino que, obviando los intereses, inclinaciones, prejuicios y creencias propias, el ser humano debe preocuparse únicamente por alcanzar la máxima felicidad para el mayor número de individuos (Farrell, 2015).

Los utilitaristas, además, exponen una ética consecuencialista en la que las acciones, políticas e institucionales son juzgadas por las consecuencias que producen o aquellas que se les puede atribuir, sin embargo, esta ética consecuencialista no debe ser confundida con un consecuencialismo individualista, ya que el bien de los sujetos es concebido como su nivel de bienestar (Gutiérrez, 1990). Por esta razón, tiene sentido afirmar que un estado social de bienestar máximo es el resultado de la suma o promedio de todos los niveles de bienestar de los individuos de características similares (Camacho, 2016).

Se pueden identificar dos tipos de utilitarismo: utilitarismo clásico, en el cual el bienestar colectivo es considerado como la suma de los niveles de bienestar de los individuos que constituyen la colectividad (transgeneracional), y el utilitarismo medio, en el que se considera el nivel medio de bienestar de los mismos individuos. A pesar de que en las dos versiones utilitaristas puede ocurrir la disminución de bienestar, la principal diferencia radica en que, en la primera versión, la sociedad disminuye su bienestar de generación en generación, mientras que en el utilitarismo medio, esta disminución de bienestar se atribuye a la existencia de individuos menos favorecidos en la sociedad (Arnsperger & Van Parijs, 2016).

Para explicar los niveles de bienestar, Jhon Stuart Mill suavizó los conceptos de placer y dolor, este suavizamiento consiste en diferenciar el nivel de placer de cada experiencia, ya que al existir varios tipos de experiencias placenteras algunas son más

valiosas que otras. El autor señala que las situaciones más placenteras también pueden ser aquellas que producen más molestias (dolor), concluyendo así que el nivel de bienestar es el indicador de satisfacción de las preferencias de una persona, incluso si esta preferencia no es placentera (Mill, 1997).

### **2.1.1.2 Libertarismo**

La base de esta doctrina radica en que todas las personas tienen un derecho absoluto sobre su propiedad, vida y libertad (derechos naturales); además de que su dignidad fundamental no puede ser vulnerada por ningún imperativo colectivo, ni depende de ninguna forma de asociación o marco sociopolítico (Solís, 2010).

Sin embargo, Arnsperger & Van Parijs (2016) exponen que existen tres restricciones ligadas a esta doctrina. La primera señala que nadie tiene derecho a venderse como esclavo, ya que el ideal de la sociedad libre no comparte este tipo de apropiación. La segunda restricción indica que, a pesar de que el paternalismo es una de las aversiones más firmes de los libertarios, no siempre se encuentra fuera de lugar cuando se trata de niños, ya que estos, al ser tan jóvenes son más influenciados. Por último, la tercera restricción establece, que se permite violar el derecho de libertad de sí mismo a aquellos individuos que amenazan a la sociedad, ya que no se puede construir un ambiente sano en un lugar donde violadores, asesinos, entre otros, cometan sus crímenes y queden impunes.

Es importante señalar que el derecho de propiedad sobre uno mismo no permite llevar a cabo ningún acto, ya que el cuerpo en sí necesitará el aire que el individuo no posee, es por esto que se considera necesario añadir ciertos principios libertarios para regular la propiedad de los objetos externos, la justa transferencia y la apropiación original (Arriola, 2013). El primer principio señala que el derecho de propiedad es legítimo siempre y cuando se obtenga por una transferencia voluntaria y explícita; mientras que, el segundo principio introduce los conceptos de *Cláusula Lockeana*<sup>1</sup> y *Justicia Paineano*<sup>2</sup>, con la finalidad de explicar el derecho de propiedad inicial sobre un

---

<sup>1</sup> Derecho de todos a una suerte al menos equivalente a la que hubieran tenido en el estado de naturaleza, es decir sin que se vea influenciada por características propias ni sociodemográficas de los individuos (Schwember, 2015)

<sup>2</sup> Derecho igual de todos al valor de los productos de la tierra (Schwember, 2015).

objeto (Dieterlen, 1992). Nozick (1974) incorpora un principio para rectificar las violaciones pasadas ligadas con la situación socioeconómica, género, etnia, etc.

Adicionalmente, Arocha (2020) habla de que la única institución necesaria para la aplicación del libertarismo es un Estado guardián nocturno o mínimo, que debe estar organizado eficazmente y contar con la financiación necesaria. Es así como se concluye que la manera más adecuada para que los principios libertarios se cumplan es con una distribución igualitaria de toda la riqueza o lo que se llama una *tabla rasa* (Castrillon & Esguerra, 2006)

En cuanto a las objeciones éticas del libertarismo se identifican tres principales: la eficiencia, la igualdad y la libertad. Además, dentro de las críticas se puede mencionar que el derecho de adquisición inicial no está garantizado y que los límites de la auto propiedad no están claros (Beltrán, 1992), por lo cual según Gianni (2020) se desafía la concepción de las personas racionales.

### **2.1.1.3 Marxismo**

El debate sobre justicia e igualdad constituye un punto clave dentro del pensamiento político contemporáneo, ya que la idea en torno a la igualdad es fundamental en cualquier teoría política o posicionamiento ideológico, de forma que, Karl Marx y Friedrich Engels describieron un escenario basado en una idea universalista de igualdad, libertad y dignidad dentro de la modernidad política (Altvater, 2006). Así, la meta del marxismo es la consolidación de una sociedad justa y superior al modo de producción capitalista, haciendo relevante un espacio para la libertad y derechos de los individuos (Lizárraga, 2011)

Sin embargo, el marxismo se enfoca en el materialismo dialéctico e histórico, donde el concepto de justicia no concentra un significado inherente a cada modo de producción, sino más bien explica que las relaciones de producción feudal, capitalista o socialista se ajustan a las condiciones materiales imperantes (Mora, 2017), por lo tanto, para Karl Marx resulta absurdo recurrir al concepto de justicia para evaluar un modo de producción, por cuanto sus principios son obsoletos y no se centra en las injusticias que puedan crear (De Alarcón, 2006).

A su vez, se debe tener en cuenta que el capitalismo esencialmente significa explotación para el pueblo, ya que bajo cualquier circunstancia los dueños del capital se



apoderan del producto los trabajadores, únicamente por el hecho de que son propietarios de los medios de producción (Llanos, 2016)

Ocurre lo contrario en una sociedad con ideología socialista, los trabajadores poseen los medios de producción colectivamente y se decide en conjunto la asignación y distribución del producto social entre los ancianos, jóvenes, enfermos, las personas a cargo de familiares y los llamados “sin techo” de manera generosa, mas no por un poder de obligatoriedad (Harnecker, 2010). Por tal situación, la transferencia que se realiza no establece ninguna forma de explotación, considerando así al socialismo (ideal) sobre el capitalismo (Hamburger, 2014)

Según Dussel (2010), Karl Marx expresó su desacuerdo con el sistema capitalista cuando señaló que los burgueses no demuestran compasión ante el sufrimiento y explotación del proletariado, a pesar de que son estos individuos quienes se encargan de acrecentar la riqueza de la burguesía, originando una división entre los pocos propietarios de los medios de producción y la mayoría que posee su fuerza de trabajo para subsistir, por lo tanto, las actividades laborales de los trabajadores se convierten en forzadas y la riqueza que producen no les pertenece.

Por lo tanto, en nombre de la justicia, el socialismo es preferido al capitalismo por tres posibles razones: i) se enmarca a la idea socialista - ricardiana, la misma que permite el derecho al regreso íntegro del producto realizado a manos de quienes participaron activamente en su producción con su presencia física y gasto de energía (O'Connor, 2000), ii) el capitalismo engloba la explotación en términos de valor-trabajo y trabajo socialmente deseado, dando como resultado víctimas o beneficiarios del intercambio mediante la adquisición con su renta (Cohen, 1998) y iii) en términos de desigualdad de dotaciones, el socialismo plantea la idea de una proporcionalidad entre el trabajo aportado realmente y la renta monetaria que se obtiene (Carens, 1985).

#### **2.1.1.4 El igualitarismo liberal de John Rawls**

La concepción liberal-igualitarista formulada por el filósofo John Rawls es utilizada como una de las fuentes básicas para determinar la ética económica social contemporánea, de tal manera, la justa igualdad de oportunidades e intervención pública obtienen un papel fundamental, al igual que la equidad de derechos y libertades básicas dentro de la estructura social con los grupos menos favorecidos (Gutiérrez, 2012).

La principal razón del término liberal-igualitario radica en la búsqueda de una adhesión simultánea de los ideales de libertad e igualdad, combinando el respeto hacia todas las concepciones de la vida buena y de esta manera, asegurar una vida de buenas condiciones a cada ciudadano, evitando la desigualdad socioeconómica y la posible desigualdad política (Canto, 2019)

John Rawls muestra una posición disconforme respecto a la modernidad política a causa de las concepciones utilitarista clásica e intuicionista de justicia, ya que no han logrado establecer una sociedad bien ordenada debido al egoísmo natural presente en todos los hombres, por lo cual, se hace necesario plantear una alternativa viable y centrada en la justicia social que vele por una asignación correcta de deberes y derechos, logrando acuerdos en una posición razonable para todos (Osorio, 2010)

De acuerdo con Vidal (2009), la teoría de John Rawls concede prioridad a la justicia, señalándola como la primera virtud que las instituciones sociales deben poseer para su correcto funcionamiento a la hora de distribuir deberes y derechos en la sociedad, así como también en bienes primarios como la salud, los talentos, las libertades fundamentales, el acceso a las diversas posiciones sociales y las ventajas socioeconómicas como la renta, la riqueza, los poderes, las prerrogativas y las bases sociales del autorrespeto bajo una distribución que se fundamenta en tres principios.

El primer principio, de igual libertad, indica que todo individuo tiene derecho al conjunto más extenso de libertades fundamentales, el segundo principio, de igualdad equitativa de las oportunidades, plantea que todos los individuos con los mismos talentos deben tener similar acceso a las oportunidades y, finalmente, el principio de diferencia, que explica que en caso de existir desigualdades estas deben aportar de la mejor manera a los miembros más desaventajados de la sociedad (Vidal, 2009)

Pese a que la definición de justicia social varía de acuerdo con el autor y su pensamiento (filosófico, político, etc.), puede ser agrupada alrededor de dos grandes instituciones encargadas de la distribución de resultados económicos, el Estado y el mercado; de tal manera, en el ámbito de la justicia de mercado es este el que debe distribuir los incentivos económicos, mientras que el Estado garantiza los derechos ciudadanos para que el intercambio sea exitoso (Arnsperger & Van Parijs, 2016).

Sin embargo, para combatir la existencia de incertidumbre en el mercado, es el Estado el ente que debería garantizar algún tipo de “seguro” o protección subsidiaria como una

renta mínima, seguro de desempleo, impuesto negativo, etc. para proteger a los individuos (Lessa, 2008)

## **2.2 Sistemas de protección social**

Los países de América Latina decidieron implementar políticas sociales que garanticen el bienestar de la población en términos de ingresos, bienes, servicios y protección regulatoria (Marshall, 1950). De acuerdo con Sottoli (2002), los cambios estructurales de política social, estrategias de desarrollo y orientación económica se aplican de acuerdo al gobierno vigente, con la finalidad de contribuir a la construcción de políticas sociales más efectivas en contra de la pobreza e inequidad.

Las políticas focalizadas, modalidades contributivas y políticas universales son tres de los principales sistemas mediante los cuales la política social determina los grupos de acción a intervenir (Filgueira, 2014)

Las políticas sociales, ya sean de carácter compensatorio, cuando se intenta atenuar los costos sociales de los ajustes y cambios económicos, o de carácter estructural, cuando se pretende conseguir una estabilidad a largo plazo, buscan fomentar mayor equidad por medio de dos enfoques: política social focalizada y universal (Paes de Barros & De Carvalho, 2004)

### **2.2.1 Políticas focalizadas**

Las políticas focalizadas son transferencias de recursos destinadas a un subgrupo dentro de un universo, y para asignarlas se consideran características socioeconómicas, sujetas a verificación para su futura aprobación (Delgado, 2002). La pobreza y la desigualdad en los países latinoamericanos son los problemas sociales que motivan la elaboración de políticas focalizadas, programas redistributivos que tienen el propósito de fomentar la equidad e integración social (Hernández, Orozco, & Vazquez, 2008)

Cuando el mercado asume la responsabilidad en la gestión de riesgos sociales y deja aquellos riesgos intolerables, como la pobreza extrema, en manos de la acción estatal, las políticas focalizadas tienden al residualismo (Hernández, Orozco, & Vazquez, 2008). Además, este enfoque explica que la pobreza no es el resultado de acciones irresponsables del mercado sino del azar, justificando así la intervención estatal contra el infortunio y el libre funcionamiento de los mercados que promovería la asignación óptima de los recursos económicos (Martinez & Ruscheinsky, 2014).

Por otra parte, si las políticas focalizadas se encuentran condicionadas, se devuelve a los grupos sociales el acceso efectivo a derechos básicos, perdidos por injusticias del pasado, aumentando la igualdad de oportunidades para el acceso a estos derechos; los mismos que, sin una política focalizada en acción serían realizables en un horizonte de tiempo muy distante (Lessa, 2008),

Bitran & Muñoz (2000) destacan la equidad de provisión, el uso eficiente de los recursos limitados del Estado, identificación minuciosa de la población objetivo y la equidad de financiamiento como algunas ventajas de la focalización. Sin embargo, Sen (1995) señala que las políticas focalizadas pueden presentar efectos adversos tales como: costos administrativos, de identificación, desviación de la información e incentivos, estigma social, entre otros. De igual forma, la débil estructura tributaria de los países impide que este tipo de políticas sean sostenibles en el largo plazo (Ocampo, 2008)

La perspectiva de la focalización podría distorsionarse a largo plazo, pues los programas de este tipo, en algunas ocasiones, desmotivan la búsqueda de alternativas que permitan la superación de la pobreza, ya que requiere de condiciones para permanecer en el programa, beneficiando estratégicamente a individuos que tergiversan su condición para obtener los beneficios (Lo Vuolo, 1995).

De acuerdo con Lavalleya & Tenenbaum (2020), durante las últimas décadas, Latinoamérica ha tenido un significativo progreso en sus sistemas de protección social, así como en sus instrumentos de política; este desarrollo es mayor en países con brechas de bienestar menos marcadas. Sin embargo, existen países como Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador y México que han logrado avances similares a pesar de mantener brechas de bienestar profundas (CEPAL, 2014)

En la tabla 1 se observan varios programas de bienestar social focalizados aplicados en la región:

**Tabla 1:** Programas de bienestar social focalizados, Latinoamérica.

País	Nombre del Programa	Año de inicio	Fuente
Brasil	Plan Nacional de Calificación del Trabajador - PLANFOR	1995	CEPAL (2003)
	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil	1996	Lavalleya & Tenenbaum (2020)
	Bolsa Familia	2003 (vigente)	Lavalleya & Tenenbaum (2020)

Continúa...

Tabla 1 continuación.

	Bolsa Verde	2011	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
	Programa Nacional de Fortalecimiento de Agricultura Familiar	2012 (vigente)	ONUAA (2017)
Chile	Programa Nacional de Alimentación Complementaria al Adulto Mayor	1987 (vigente)	CEPAL (2003)
	Programa Proempleo	2006 (vigente)	CEPAL (2003)
	Subsistema de Seguridades y Oportunidades- SSyOO	2012 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
Colombia	Programa Bienestarina	1976	CEPAL (2003)
	Más Familias en Acción	2001 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
	Red Unidos	2007 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	2003 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
	Desnutrición Cero	2011 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
	Beca de Amparo	2012 (vigente)	FE (2012)
México	Programa de Albergues Escolares Indígenas	1980	CEPAL (2003)
	Te Nutre, Liconsa y Tortibonos	1986	CEPAL (2003)
	Prospera	2014 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
Perú	Seguro Integral de Salud	2002 (vigente)	SISFOH (2017)
	Juntos	2005 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
	Jóvenes Productivos	2011 (vigente)	SISFOH (2017)
	Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)	2012 (vigente)	SISFOH (2017)
Uruguay	Tarjeta Uruguay Social	2006 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)
	Asignaciones Familiares – Plan Equidad	2008 (vigente)	Lavalleja & Tenenbaum (2020)

**Elaborado por:** las autoras

### **2.2.2 Políticas universales**

Las políticas universales consisten en la transferencia de servicios y/o bienes de manera directa o indirecta por parte del Estado, beneficiando a todos los ciudadanos de un determinado país, sin condicionamiento; es decir, estas prestaciones de protección social, son dirigidas a los habitantes sin considerar grupos sociales, económicos, creencias, religión, género u otro tipo de distinción (Fernández & Rozas, 1988)

Hevia de la Jara (2011) señala que el alcance limitado y los problemas de financiamiento a largo plazo que ocasionan las políticas focalizadas, son algunas de las razones para la implementación de políticas universales, mismas que proporcionan un nuevo enfoque a las políticas sociales basadas en tres dimensiones: i) acceso: que garantiza la inclusión de todos los individuos; ii) calidad: la cual asegura un amplio nivel de satisfacción y, iii) equidad: otorgando condiciones iguales entre la población, independientemente del sector social al que pertenezca.

Las políticas universales se aplican en sectores amplios de la población y no excluyen a ningún individuo de recibir un beneficio, como consecuencia este tipo de políticas originan que el esfuerzo por mejorar la estructura de los sistemas de recaudación tributaria aumente (Álvarez, Bonilla, & Sáenz, 2015).

Midaglia (2012) sostiene que las políticas universales generan una mala focalización de los recursos, ya que los beneficios no solo se dirigen a los individuos más vulnerables, sino que se incluye a grupos favorecidos. De igual manera, se necesita una cantidad de recursos amplia para abarcar a toda la sociedad y la evaluación de impacto de la política aplicada se dificulta ya que la población objetivo no se encuentra delimitada (Santos, 2019)

En la actualidad, las políticas universales más populares son aquellas en las que se oferta educación y salud gratuita de calidad para todos los individuos; la Unión Europea, la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico han realizado grandes esfuerzos para que este tipo de políticas lleguen a cada país miembro (Organización Panamericana de la Salud, 2017).

En la tabla 2 se observan algunas políticas universales aplicadas alrededor del mundo.

**Tabla 2:** Programas de Bienestar Universales.

País	Programa	Año de Inicio	Fuente
Finlandia	Sistema Educativo	1999 (vigente)	Gobierno Finlandia, (2020)
	Renta Básica (programa piloto)	2017	KELA (2020)
Argentina	Sistema Educativo	1950 (vigente)	Gobierno de Argentina (2006)
Dinamarca	Sistema de Salud	1953 (vigente)	Ploug (2003)
E.E.U.U.	Fondo Permanente de Alaska	1976 (vigente)	APFC (2020)
Costa Rica	Reforma Educativa	1886	Román (2012)
	Caja Costarricense del Seguro Social	1941 (vigente)	Román (2012)
	Seguro de Enfermedad y Maternidad SEM	1942 (vigente)	Román (2012)
	Instituto Costarricense de Electricidad	1949 (vigente)	Román (2012)
	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	1953 (vigente)	Román (2012)
	Política de Sueldos y Jornales	1960	Román (2012)
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	1961 (vigente)	Román (2012)
Chile	AUGE	2004 (vigente)	Robles (2013)
	Bono por Hijo	2009 (vigente)	Robles (2013)

**Elaborado por:** las autoras.

### 2.2.3 Políticas focalizadas vs. universales

Home (2012) sostiene que las políticas de redistribución buscan garantizar el acceso a sistemas de aseguramiento y servicios sociales esenciales. De este modo, con el fin de corregir las desigualdades, el gobierno debe definir cómo se desarrollará el proceso de intervención y la cantidad de recursos que se destinarán (Friedman, 1978). Asimismo, Briones, De Zela, Esquenazi, & Ochoa (2011) señalan que el modo de intervención debe ser aprobado por la mayoría de la sociedad y financiado con la recaudación de impuestos, garantizando que no se estigmatice a ninguno de los individuos.

Los sistemas de identificación y selección utilizados en las políticas focalizadas involucran una dificultad a la hora de garantizar justicia y equidad, puesto que generan

estigma hacia los beneficiarios de dichas políticas (Paes de Barros & De Carvalho, 2004). Por consiguiente, con el paso del tiempo, las políticas de intervención tradicionales, como las transferencias de recursos orientadas a minorías y grupos vulnerables, se han reformado incluyendo sistemas de control para evitar fraudes o asignaciones indebidas de los recursos y asegurar que dichas políticas cumplan con su objetivo de integración social y reducción de la pobreza (Cuervo & Máttar, 2017)

Con el fin de evidenciar la evolución y renovación de políticas focalizadas, el Banco Interamericano de Desarrollo analizó el caso de México que, en 1997, implementó el programa Progresá, el cual fue modificado dos veces - en 2002 operaba bajo el nombre Oportunidades y, desde 2012 pasó a denominarse Prospera - Programa de Inclusión Social (BID, 2017). Dávila (2016) indica que este programa de transferencias monetarias condicionadas cuenta con cuatro componentes direccionados a ayudar en el desarrollo de las capacidades de las personas en situaciones de pobreza, centrándose en apoyo monetario, acciones de promoción de la salud, becas y vinculación tanto financiera como laboral.

Por su parte, en 1998, Ecuador implementó el programa de transferencias monetarias no condicionadas denominado Bono Solidario, con el objetivo de compensar a las familias pobres por la supresión de los subsidios de gas y electricidad (BID, 2017). Cinco años después, en 2003, se renovó como un programa de transferencias condicionadas denominado, Bono de Desarrollo Humano, ya que se buscaba una manera de incentivar la acumulación de capital humano y evitar la persistencia de la pobreza intergeneracional (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016).

Asimismo, Brasil, cuenta con varios programas como: Bolsa Verde, Programa de Erradicación de Trabajo Infantil y, el más conocido a nivel mundial, Bolsa Familia; este último fue creado en el año 2003 y convertido en ley un año (Cecchini & Madariaga, 2011). Para el año 2015, contaba con alrededor de 14 millones de familias beneficiarias, es decir, el 25,0 % de la población del país, y su costo no alcanzaba ni el 1,0 % del PIB brasileño de ese año; además, fue reconocido como una de las principales estrategias para combatir el hambre por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Gazola, 2015).

A pesar de los cambios que Latinoamérica implementó en las políticas focalizadas en los años noventa, Ramos (1998) expone que la crítica a estos sistemas de protección



social persistía a causa de los ineficientes resultados económicos obtenidos, el deterioro en los niveles de satisfacción, la disminución del crecimiento económico y la proliferación del desempleo; bajo estas circunstancias, se fueron considerando en América Latina a las políticas de protección social universales como una alternativa.

De este modo, surgieron las políticas universales argentinas que mantienen como pilar la educación pública y de libre acceso (Bergonzi, 2019). Su sistema educativo está conformado en su mayoría por instituciones estatales que garantizan el acceso a la estimulación temprana, educación básica, bachillerato y títulos de tercer nivel; estas políticas de protección social universal buscan una integración plena entre los ciudadanos (Gobierno de Argentina, 2006).

No obstante, hablar de políticas universales no es un tema nuevo a nivel mundial, ya que este tipo de políticas se han implementado en otros países. Por ejemplo, las políticas de ingreso o renta mínima, mismas que, de acuerdo con Draibe & Riesco (2006), estarían en sinergia con la concepción de las funciones del Estado, y además servirían para complementar lo que los individuos no pueden solventar por medio del mercado o de los recursos familiares.

Una de las experiencias más reconocidas es el Fondo Permanente de Alaska instaurado en 1976, este programa, cuyo objetivo es la dotación de un dividendo a toda persona que resida en el estado, al menos 6 meses; está financiado con el 25,0 % de los ingresos de la explotación de petróleo y ha logrado posicionar a Alaska en el ranking de los estados más igualitarios de los Estados Unidos (APFC, 2020).

Asimismo, otra forma de política universal es presentada por el Ministerio de Justicia de Finlandia (1999), el cual, asegura que el derecho a una educación de calidad está regulado por Ley, garantizando que todos los individuos, independientemente de las capacidades, recursos o necesidades especiales de cada uno, reciban libros de texto, materiales escolares y una comida diaria de manera gratuita en los colegios. En consecuencia, la política de acceso a la educación finlandesa está estructurada de modo que la mayoría de las instituciones educativas pertenezcan al Estado, fortaleciendo el libre acceso desde el nivel preescolar hasta la educación superior, obteniendo como resultado que la brecha de calidad educativa entre las instituciones privadas y públicas sea mínima, y ubicando a Finlandia en los primeros rankings de las pruebas PISA año tras año (Gobierno Finlandia, 2020).

Del mismo modo, Dinamarca implementó políticas de protección social universales en el sistema sanitario, mismas que son financiadas principalmente por los impuestos y el presupuesto estatal, beneficiando de manera gratuita a todos los ciudadanos a través del uso de una tarjeta de salud (Ploug, 2003)

No obstante, Caggia & De Santis (2017) cuestionan la eficacia de los sistemas de protección social universal, puesto que los resultados de su estudio, sugieren que este tipo de políticas no cuentan con el apoyo de los individuos que pertenecen a niveles socioeconómicos altos, debido a que a su juicio, ellos serán los que carguen con el financiamiento de estas políticas de protección social; por el contrario, aquellos que tienen un nivel de educación alto se encuentran a favor de este tipo de políticas ya que promueven sociedades más igualitarias y altruistas.

## CAPÍTULO III

### DATOS Y METODOLOGÍA

#### 3.1 Datos

La presente investigación es desarrollada con información obtenida de la sexta ola de la Encuesta Mundial de Valores (EMV). La EMV recopila información de casi el 90 por ciento de la población a nivel mundial, por medio de encuestas representativas a nivel nacional, que son realizadas desde 1981 en alrededor de un centenar de países. La información es obtenida por medio de un formulario común que permite evaluar los cambios en aspectos sociales, económicos y políticos de todos los encuestados (WVS, 2021).

La información de la sexta ola se recopiló desde 2010 hasta 2014 en seis continentes e incluyó 60 países con 86,156 encuestados, los datos obtenidos midieron las transformaciones en aspectos religiosos, de género, democracia, participación política, capital social, entre otros aspectos (Casas, 2015). Sin embargo, debido al objetivo del presente estudio, se considera únicamente información de los países de América Latina, exceptuando a Argentina por la carencia de respuestas en el formulario, y a Venezuela debido a su situación política actual (Inglehart, et al., 2014).

Cabe mencionar que la muestra inicial contaba con 9410 observaciones, sin embargo, se encontró que el porcentaje de datos perdidos representaba el 7,9 % del total (Ver anexo 1). Por lo tanto, se procedió a excluir estos datos y trabajar con una muestra de 8668 observaciones que incluye información de los habitantes de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

#### 3.2 Metodología

Dada la naturaleza de la variable dependiente (binaria), Caggia & De Santis (2017) sugieren la estimación de un modelo probit. Este tipo de modelo de respuesta binaria se enfoca principalmente en la probabilidad de respuesta:

$$P(y = 1|x) = P(y = 1 |x_1, x_2, \dots, x_k) \quad [1]$$

donde  $x$  representa a las variables explicativas que afectan a la probabilidad de respuesta de la variable dependiente  $y$ , la cual toma únicamente valores de cero y uno (Gujarati & Porter, 2010).

Wooldridge (2010) señala que el modelo de elección discreta probit puede derivarse a partir de un modelo de variable latente o variable inobservable  $y^*$ , definida por:

$$y^* = \beta_0 + x\beta + \mu \quad [2]$$

donde:

Se introduce la función indicador  $y = 1 [y^* > 0]$  que asume el valor de 0 si el evento dentro de los corchetes es falso y 1 caso contrario. De esta manera:

$$y = \begin{cases} 1 & \text{si } y^* > 0 \\ 0 & \text{si } y^* \leq 0 \end{cases} \quad [3]$$

$\beta_0$ : Intercepto o término constante en la estimación.

$x\beta$ : representa  $\beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k$

$x$ : matriz que incluye variables como: miembro activo de sociedad humanitaria, control del individuo sobre su vida, género, edad, satisfacción con el nivel de ingresos del hogar, confianza en medios de comunicación e instituciones públicas, religiosidad, estado civil, situación laboral, nivel educativo, nivel socioeconómico y país de origen.

$\mu$ : término de error o perturbación.

En esta investigación el modelo a estimar es el representado en la expresión [2], en el cual, la variable latente representa el apoyo de los ciudadanos a la aplicación de políticas universales en Latinoamérica:

$$y^* = \begin{cases} 1 & \text{si el individuo apoya la intervención gubernamental} \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad [4]$$

En los modelos de elección binaria, los coeficientes no se pueden interpretar directamente, sino que, es necesario calcular los efectos marginales (efectos parciales), que son las derivadas de la probabilidad con respecto a cada una de las variables explicativas  $x_i$  (Gujarati & Porter, 2010). Estos efectos marginales se pueden deducir mediante un solo coeficiente por medio de:

$$\frac{\partial P(x)}{\partial x_i} = f(\beta_0 + \beta_x) \beta_j$$

donde  $f(z) = \frac{dG}{dz}(z)$  es la función de densidad correspondiente.

### 3.2.1 Pruebas de correcta especificación del modelo

La estimación del modelo probit requiere de una evaluación de correcta especificación; de tal manera, se considera los siguientes análisis:

#### 3.2.1.1 Omisión de variable relevante

Hocking (1976) indica que incurrir en la omisión de una variable relevante puede producir sesgo en el estimador, siempre y cuando las variables omitidas no sean ortogonales a las incluidas. En este caso, si una variable es omitida, se obtendrían estimadores inconsistentes.

La prueba de error de especificación Reset de Ramsey (1969) permite detectar la especificación incorrecta de formas funcionales de un modelo, mediante el planteamiento de las siguientes hipótesis:

$H_0$ : *el modelo original está correctamente especificado*

$H_1$ : *el modelo original no está correctamente especificado*

En el caso de que se rechace la hipótesis nula, a un nivel significativo en el nivel 5,0 % (p-valor < 0.05), se determinará la presencia de variables relevantes omitidas en la especificación del modelo (Wooldridge, 2010).

#### 3.2.1.2 Heterocedasticidad

El supuesto de homocedasticidad implica que la varianza de cada  $\mu$  (término de perturbación no observado) para cualquier valor de la variable explicativa  $x$  sea igual a una constante (Wooldridge, 2010), es decir:

$$\text{Var}(u_i^2|x) = \sigma_i^2 \quad [5]$$

Hendry (1996) expone que existen varias razones por las cuales puede existir heterocedasticidad en la varianza de los  $\mu_i$ , i) los modelos de aprendizaje de errores, en los cuales, con el paso del tiempo los individuos aprenden y adquieren experiencia por lo cual sus errores disminuyen; ii) transformación errónea de los datos; iii) presencia de datos aberrantes o atípicos; iv) mala especificación del modelo y, v) y forma funcional incorrecta.

Con el objetivo de detectar heterocedasticidad en la varianza de los términos de perturbación a tiempo, es recomendable utilizar la prueba de Breusch Pagan, y en el caso

de rechazar la hipótesis de homocedasticidad, se procede a utilizar estimaciones con errores robustos para corregir el problema (Gujarati & Porter, 2010).

### **3.2.2 Medidas de bondad de ajuste**

#### **3.2.2.1 Estadístico de Chi-cuadrado de Pearson**

La prueba de Pearson es una de las pruebas más usadas para estudiar la bondad de ajuste de un modelo probit que permite evaluar cómo se encuentra especificado el modelo. En el caso analizado, se plantea la hipótesis nula,  $H_0$ : *el modelo se ajusta bien a los valores observados*, de tal manera que, si el valor de la prueba Chi cuadrado es significativo en el nivel de 5,0 % (p - valor <0.05), se rechaza la hipótesis nula (Hosmer & Lemeshow, 1989).

#### **3.2.2.2 Matriz de confusión**

Medina (2003) explica que otra prueba utilizada para determinar la bondad de ajuste de un modelo consiste en predecir los valores de la variable dependiente, para esto se utiliza una probabilidad de estado  $M_i$  y la probabilidad de corte  $c$  a la cual se le asigna el valor de 0.5 de manera que:

$$\hat{y}_i = \begin{cases} 1, & \text{si } M_i > c \\ 0, & \text{si } M_i \leq c \end{cases} \quad [6]$$

#### **3.2.2.3 Análisis de sensibilidad y especificidad**

La sensibilidad y especificidad constituyen dos formas de expresar el poder de discriminación y rendimiento de un estimador (Donis, 2012). La sensibilidad indica la probabilidad de que el estimador brinde resultados de casos positivos en individuos que sí demuestran apoyo a políticas de redistribución universal, es decir, los casos que realmente demuestran soporte a este tipo de políticas; por otra parte, la especificidad se define como la probabilidad de obtener resultados de casos de verdaderos negativos en personas que en realidad deciden no apoyar políticas de redistribución universal, por lo tanto, mientras mayor sea la especificidad, menor es la probabilidad de obtener un falso positivo (Larrondo, Mery, Rada, & Salech, 2008).

#### **3.2.2.4 Área debajo la curva ROC**

Se utiliza la curva de eficacia de diagnóstico ROC para determinar la capacidad del modelo de predecir un evento correctamente, este gráfico muestra la representación de la proporción de verdaderos positivos frente a la proporción de falsos negativos mientras el

umbral de discriminación (valor con el cual se decide si un caso es positivo) cambia (Castaño & Pérez, 2005).

El test de diagnóstico tiene una mayor capacidad discriminativa siempre que la curva ROC se encuentre lo más alejada posible de la línea de no discriminación, es decir mientras más se acerque al eje y superior del plano cartesiano (Cerdeña & Cifuentes, 2012).

### 3.3 Descripción de variables

#### 3.3.1 Variable dependiente

**Apoyo a la responsabilidad gubernamental:** se construye una variable binaria a partir de la pregunta: “*El gobierno debería asumir más responsabilidad para asegurar que todos tengan sustento*” cuyas respuestas varían en una escala del 1 al 10. Se emplea una variable latente que toma el valor de 1, indicando que el individuo apoya a este tipo de responsabilidad gubernamental, si el individuo respondió entre los niveles 1 al 5, y toma el valor de 0, si el individuo eligió un nivel del 6 al 10.

#### 3.3.2 Variables independientes

**Miembro activo de organización humanitaria:** variable dicotómica que indica la participación activa o no, como miembro de al menos una organización de carácter caritativo, ambientalista o ecologista. La variable toma el valor de 1 cuando es miembro de dichas organizaciones y 0 caso contrario.

**Control sobre su vida:** se toma la pregunta: “*Algunas personas sienten que tienen total libertad de elección y control sobre sus vidas, mientras que otras sienten que lo que hacen no tiene un efecto real sobre lo que les sucede*”, esta pregunta indica si los individuos sienten que tienen control sobre sus vidas con una escala entre 1 y 10; a partir de esto se crea una variable binaria llamada *control* que toma el valor de 1, si la puntuación original está entre 6 y 10 (siente que tiene control) y 0 caso contrario.

**Hombre:** la variable representa el género de los encuestados, su transformación en variable dicotómica *hombre*, señala un valor de 1 cuando el individuo es hombre y 0 cuando es mujer.

**Edad:** variable cuantitativa medida en años y su versión cuadrática.

**Satisfacción con el nivel de ingresos de su hogar:** variable que muestra el nivel de satisfacción actual respecto a los ingresos del hogar, tomando valores de 1 a 10. De esta manera, se crea la variable binaria *Satisfacción con el nivel de ingresos de su hogar*, donde adquiere el valor de 0, si la puntuación original está entre 1 y 5 (insatisfecho) y el valor de 1, si la puntuación está entre 6 y 1 (satisfecho).

**Confianza en medios de comunicación:** para la construcción de esta variable se tomaron dos preguntas de la encuesta (EMV) en las que se cuestionaba a los individuos sobre la confianza que tenían en el periódico y los noticieros de cada país. De esta manera la variable binaria toma el valor de 1 si el individuo afirma tener confianza en al menos una de estas instituciones: televisión o periódicos y 0 caso contrario.

**Confianza en instituciones públicas:** la creación de esta variable incluye tres variables iniciales: confianza en los tribunales, confianza en el Gobierno y confianza en la Asamblea, con puntuaciones de 1 a 4. A raíz de los valores iniciales, se consideró una sola variable binaria denominada *Confianza en instituciones públicas*, la cual toma el valor de 1, si el individuo indica que confía en al menos una institución pública, y el valor de 0 caso contrario.

**Religiosidad:** se define como una variable dicotómica que toma el valor de 1 si el individuo se identifica con cualquiera de las siguientes religiones: budismo, cristianismo, evangélica, hinduismo, testigo de Jehová, judaísmo, mormona, musulmana, ortodoxo, pentecostal, católica romana, protestante, espiritista, adventista del séptimo día. Y toma el valor de 0 en aquellos individuos que no se identifican con ninguna religión.

**Estado civil:** se establecieron cuatro categorías para indicar el estado civil de los individuos encuestados: *casado* (o unión de hecho), *viudo*, *divorciado* y *soltero*.

**Situación laboral:** dividida en cinco categorías, *empleados* que incluye aquellos individuos que tienen un trabajo a medio tiempo, a tiempo completo o un negocio propio; *retirados*, *amas de casa*, *desempleados* y *otros*. Esta última categoría fue tomada como base para el modelo e incluye a estudiantes e individuos que, a pesar de estar dentro de la población en edad para trabajar (PET), no se encuentran en la búsqueda de un trabajo.

**Nivel educativo:** es una variable que señala el nivel educativo máximo que alcanzó el individuo entrevistado. Toma valores entre 1 y 9, donde 1 representa ningún tipo de educación formal, 2 primaria incompleta, 3 primaria terminada, 4 secundaria incompleta,



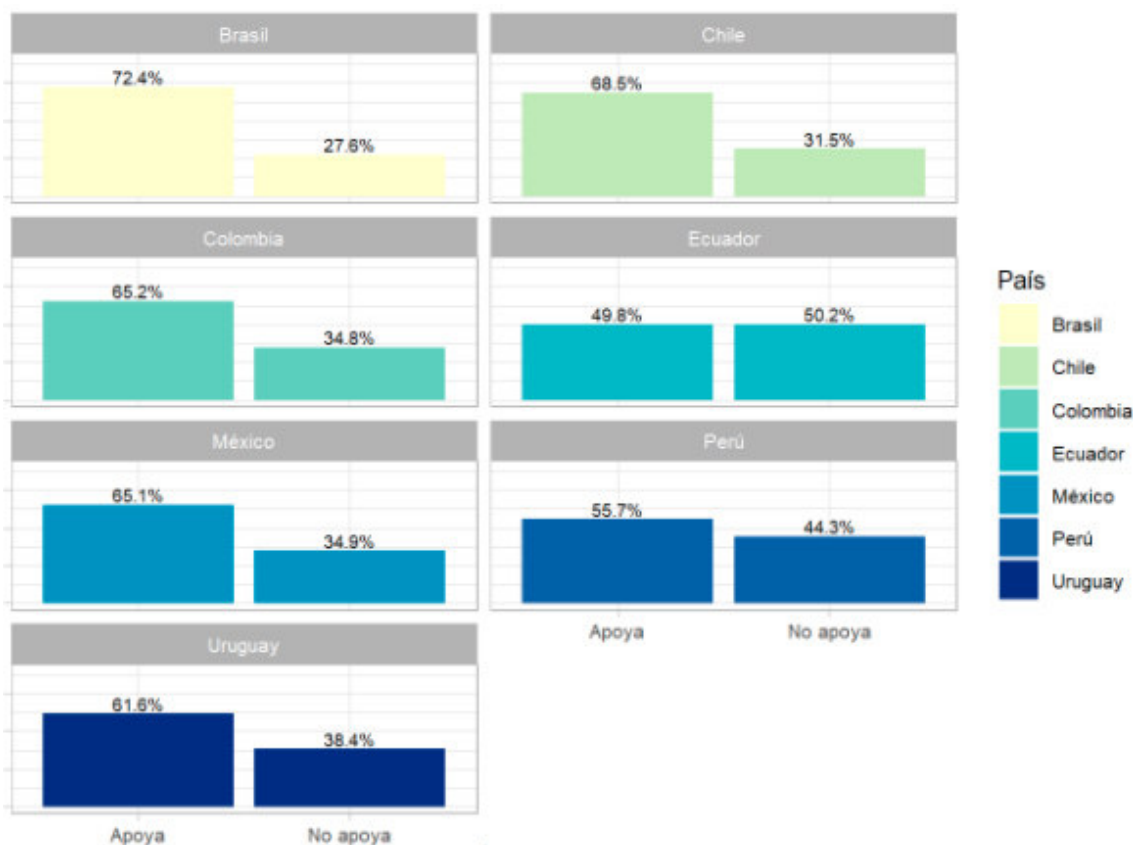
5 secundaria terminada, 6 preparatoria incompleta, 7 preparatoria terminada, 8 universidad incompleta y 9 universidad terminada con título o mayor.

En función a su estructura ascendente se crearon tres categorías para representar y generalizar los niveles alcanzados: *educación1* representa individuos que tienen un nivel de educación secundaria incompleta o menor; *educación2* con individuos que tienen un nivel educativo hasta la preparatoria terminada y, *educacion3*: aquellos individuos con educación de tercer nivel o mayor.

**Nivel socioeconómico:** variable categórica que toma valores entre 1 y 10, dependiendo del nivel de ingresos mensuales en el hogar. El valor de 1 indica que el individuo considera pertenecer al decil 1 de ingresos y, consecuentemente el valor de 10 al último decil. Bajo este esquema se crearon cinco variables que indican, de manera ascendente, los quintiles de ingresos a los que pertenecen los individuos: *quintil1* que incluye al decil 1 y 2, *quintil2* (decil 3-4), *quintil3* (decil 5-6), *quintil4* (decil 7-8) y *quintil5* (decil 9-10).

### 3.3.3 Estadística descriptiva

A continuación, se presenta el análisis descriptivo de las variables independientes utilizadas en la investigación:



**Gráfico 1:** Apoyo a intervención gubernamental según país de origen.

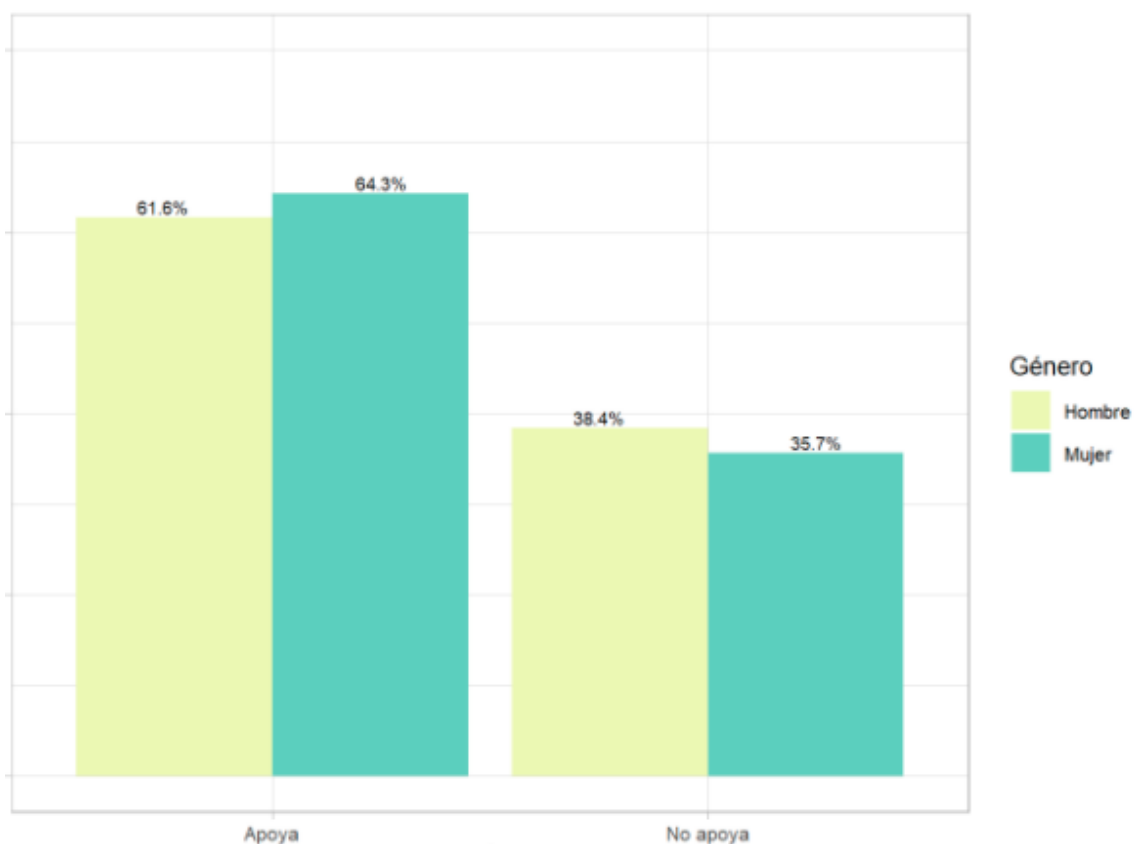
**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

En el gráfico 1, se observa que en: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay el porcentaje de individuos que apoyan la intervención del gobierno para asegurar el sustento de toda la población, supera a aquellos individuos que no apoyan este tipo de intervención. Para el caso ecuatoriano se observa lo contrario ya que la población que no muestra su apoyo a la intervención gubernamental es mayor.

Del total de la población del estudio, el 52,1 % es representado por mujeres, este resultado es similar a la tendencia demográfica presentada por la CEPAL (2021), donde las mujeres representan más del 50,0 % de la población con un porcentaje superior entre el 2,8 % y 3,0 % en referencia a los hombres. En el gráfico 2, se observa que,

independientemente del género, el porcentaje de individuos que apoyan las políticas de intervención gubernamental es mayor que el porcentaje de aquellos que no, representando el 61,6 % para hombres y 64,3 % para mujeres.

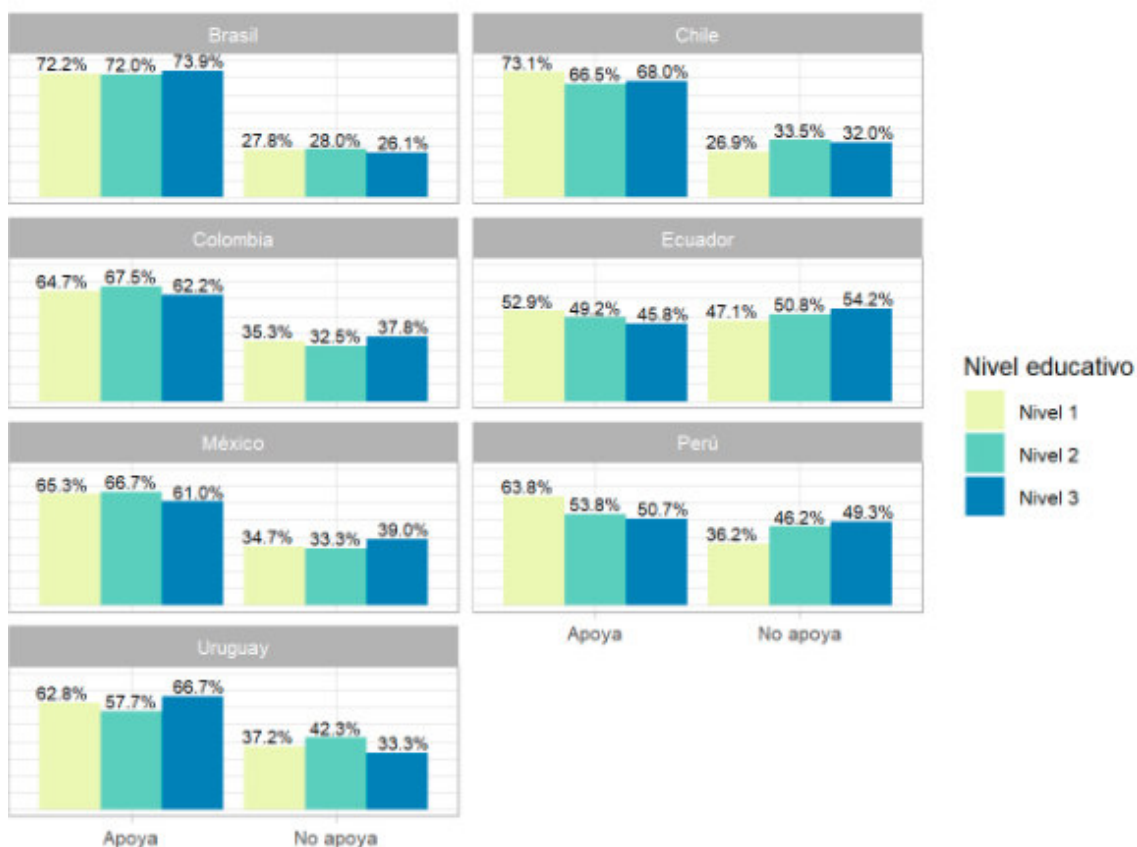


**Gráfico 2:** Apoyo a la intervención gubernamental por género.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** autoras.

Se agrega la variable de nivel educativo al análisis y se puede observar que, en la mayoría de los países, el porcentaje de personas que apoyan a políticas universales es mayor que el porcentaje de aquellas que no. El país que muestra mayor apoyo a las políticas universales por parte de los individuos que pertenecen al primer nivel educativo es Chile con un 73,1 %, mientras que para el segundo y tercer nivel educativo, el país en el que se puede observar mayor apoyo es Brasil. En contraste, se observa que el país más reacio al apoyo de políticas universales es Ecuador (Ver gráfico 3).

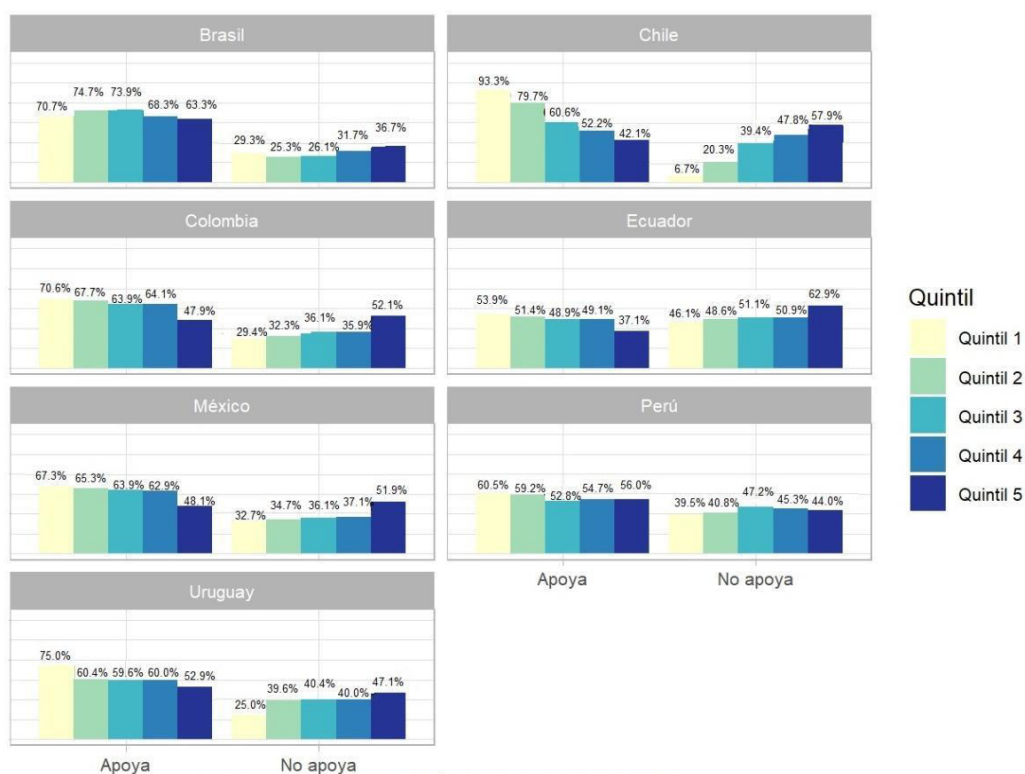


**Gráfico 3:** Apoyo a la intervención gubernamental según país de origen y nivel educativo.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** autoras.

En el gráfico 4, se observa que el mayor porcentaje de respaldo a la intervención gubernamental en el quintil 1 y 2 se encuentra en Chile con un 93,3 % y 79,9 %, respectivamente. En Brasil, el mayor apoyo a la intervención gubernamental se refleja en los quintiles 2 y 3 con un apoyo del 74,7 % y 73,9 %. En el caso de Ecuador, no existe una diferencia marcada entre los individuos que apoyan o no apoyan a políticas gubernamentales en los cuatro primeros quintiles, sin embargo, en el quintil 5, existe disparidad, puesto que el 37,1 % si está de acuerdo en dar su respaldo a este tipo de políticas, mientras que el 69,2 % no.

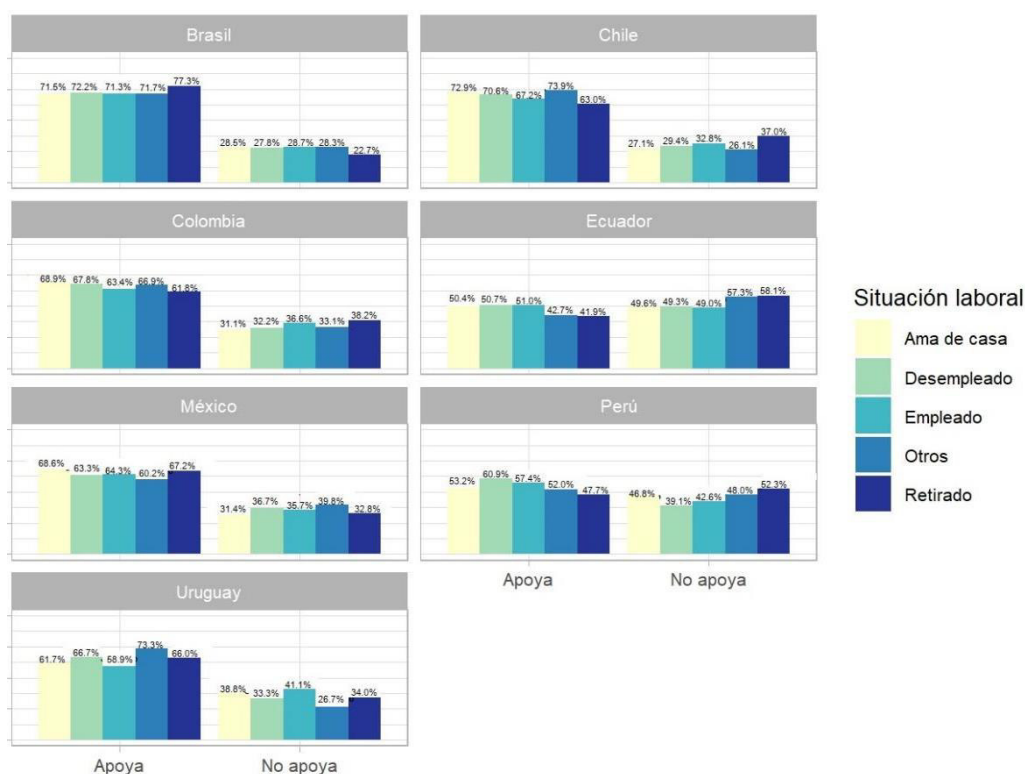


**Gráfico 4:** Apoyo a la intervención gubernamental según país de origen y quintil.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

En cuanto a la situación laboral de los individuos, se observa que, en Brasil las personas retiradas, son las que muestran un mayor apoyo a las políticas universales con un 77,3 %, a su vez, en Colombia, Chile y México las amas de casa son las que más apoyan este tipo de políticas. Para el caso de Perú, los individuos desempleados muestran un mayor apoyo con un 60,9 % y finalmente, para el caso uruguayo, aquellos individuos clasificados como otros son los que apoyan a las políticas universales con un 73,3 %. Por el contrario, los ecuatorianos y peruanos clasificados como retirados son los que menos apoyan a las políticas de intervención gubernamental universales (Ver gráfico 5).



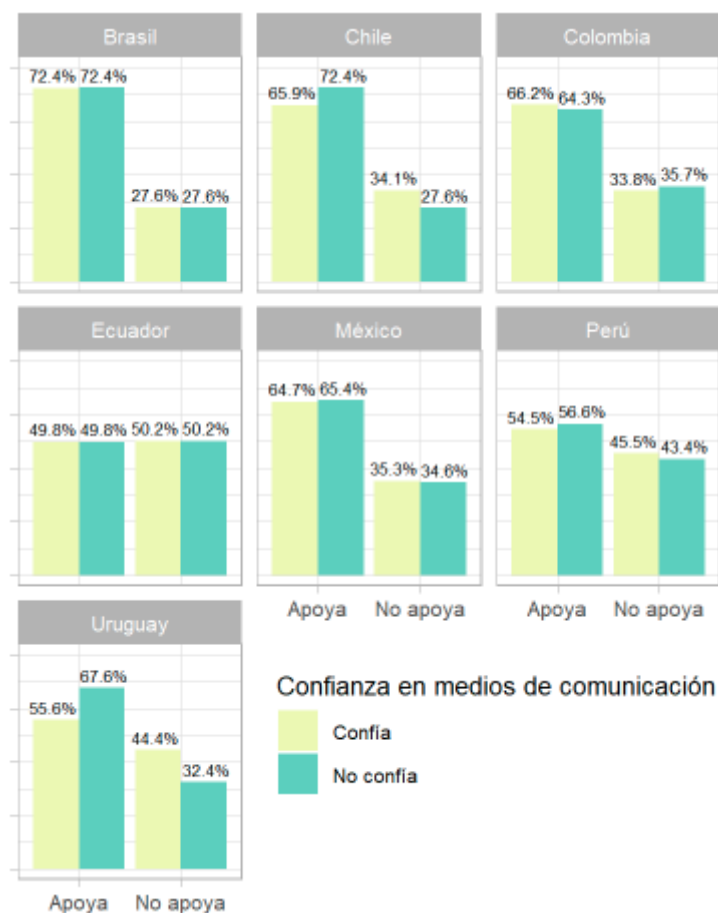
**Gráfico 5:** Apoyo a intervención gubernamental según país de origen y situación laboral.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

Por otra parte, el 51,9 % de los individuos encuestados indican tener confianza en los medios de comunicación; este resultado, probablemente se debe a la perspectiva de libertad de expresión que tienen los individuos y no sobre la situación económica y política (González, 2020). En el gráfico 6, se observa que, en Brasil, independientemente de la confianza en los medios de comunicación, el porcentaje de individuos que apoyan a las políticas universales es del 72,4 %.

En Chile, Colombia y México el porcentaje de individuos que respaldan políticas de redistribución y que tienen confianza en los medios de comunicación, oscila entre el 64,7 % y 66,2 %.

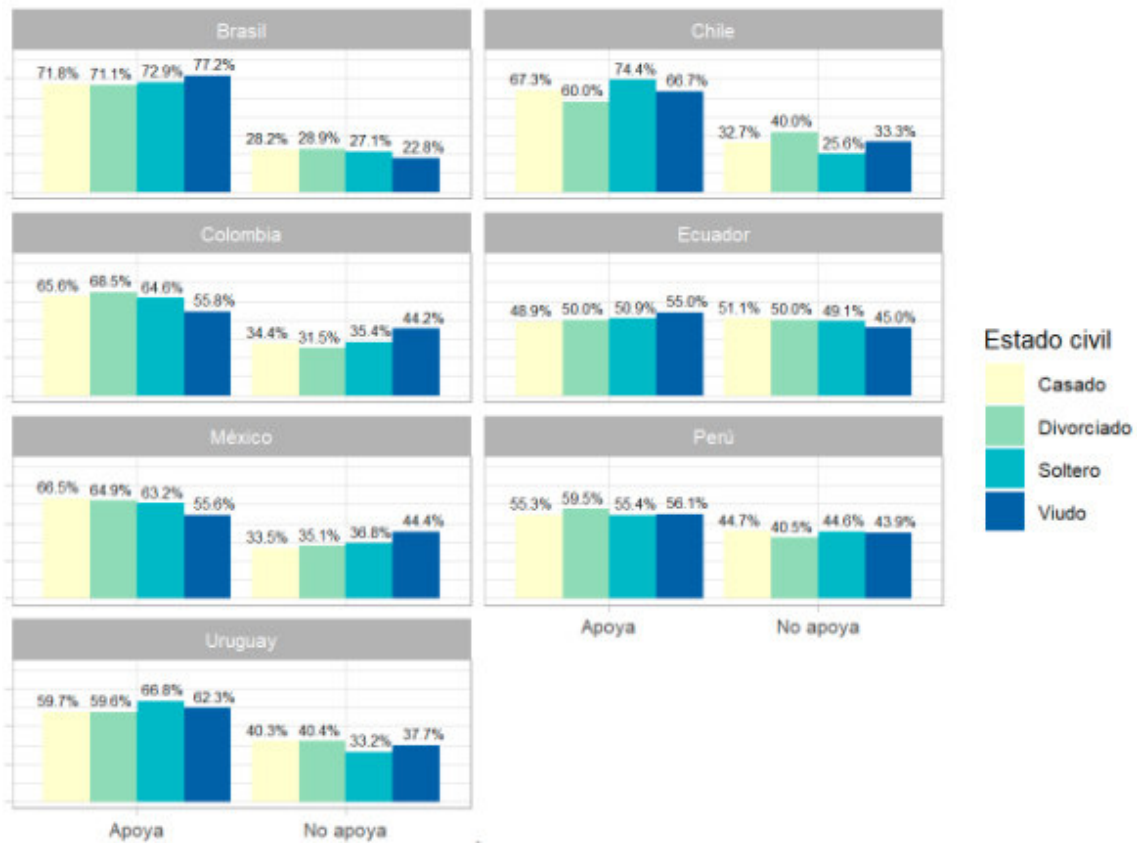


**Gráfico 6:** Apoyo a la intervención gubernamental definida por la confianza en medios de comunicación y el país de origen.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

En el gráfico 7, se visualiza que, en México, las personas casadas, apoyan en mayor medida las políticas universales con un 66,5 %, mientras que, en Colombia y Perú los individuos divorciados son los que muestran un mayor apoyo a este tipo de políticas. En el caso de Uruguay y Chile, los solteros muestran mayor respaldo a las políticas universales. Finalmente, para los casos brasileño y ecuatoriano, los viudos apoyan en mayor medida a que el gobierno intervenga para garantizar el sustento de todos los individuos, con un 77,2 % y 55,0 %, respectivamente.



**Gráfico 7:** Apoyo a la intervención gubernamental definida por país de origen y estado civil.

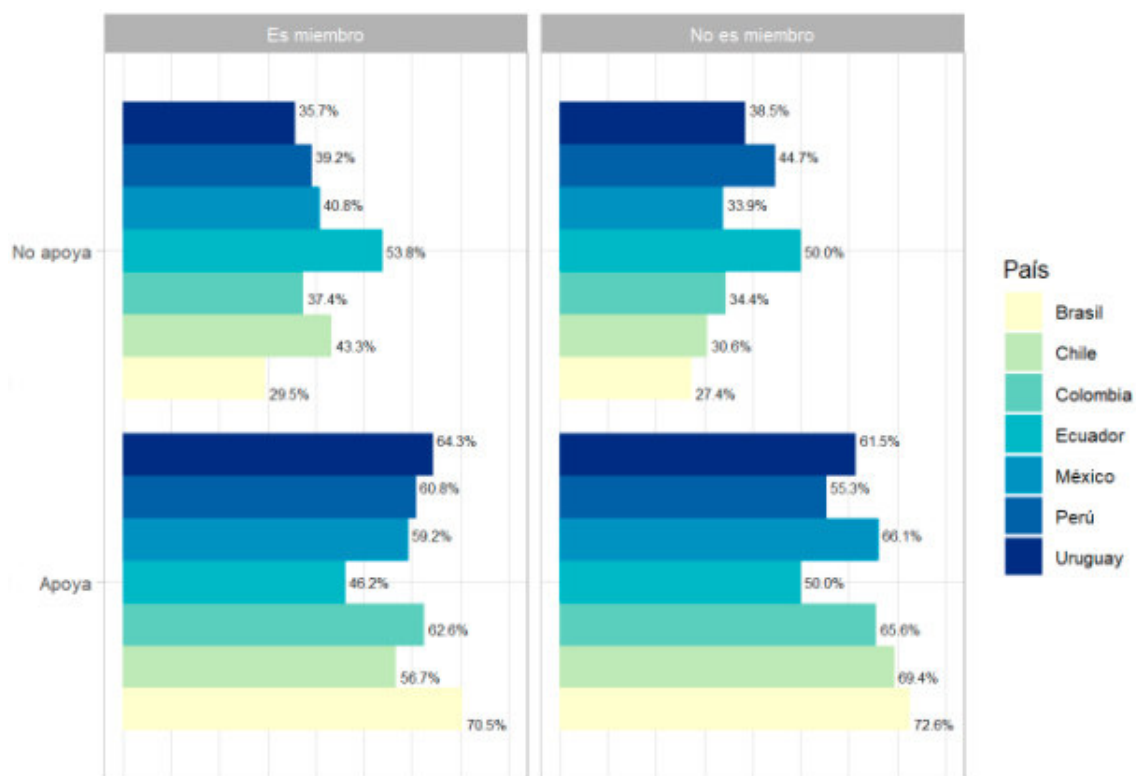
**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

En cuanto a la variable “Miembro de organización humanitaria”, el gráfico 8 indica que las personas que no son miembros activos de organizaciones humanitarias o ecologistas tienden a dar mayor apoyo a la aplicación de políticas gubernamentales; por ejemplo, el porcentaje de individuos de Brasil, Chile y Colombia que apoyan estas políticas, representa 72,6 %, 69,4 % y 65,6 %, respectivamente.

Para el caso de México, Perú y Uruguay, el hecho de pertenecer a una organización humanitaria indica que existe mayor respaldo a políticas universales, con un porcentaje de 59,2 %, 60,8 % y 64,3 %.



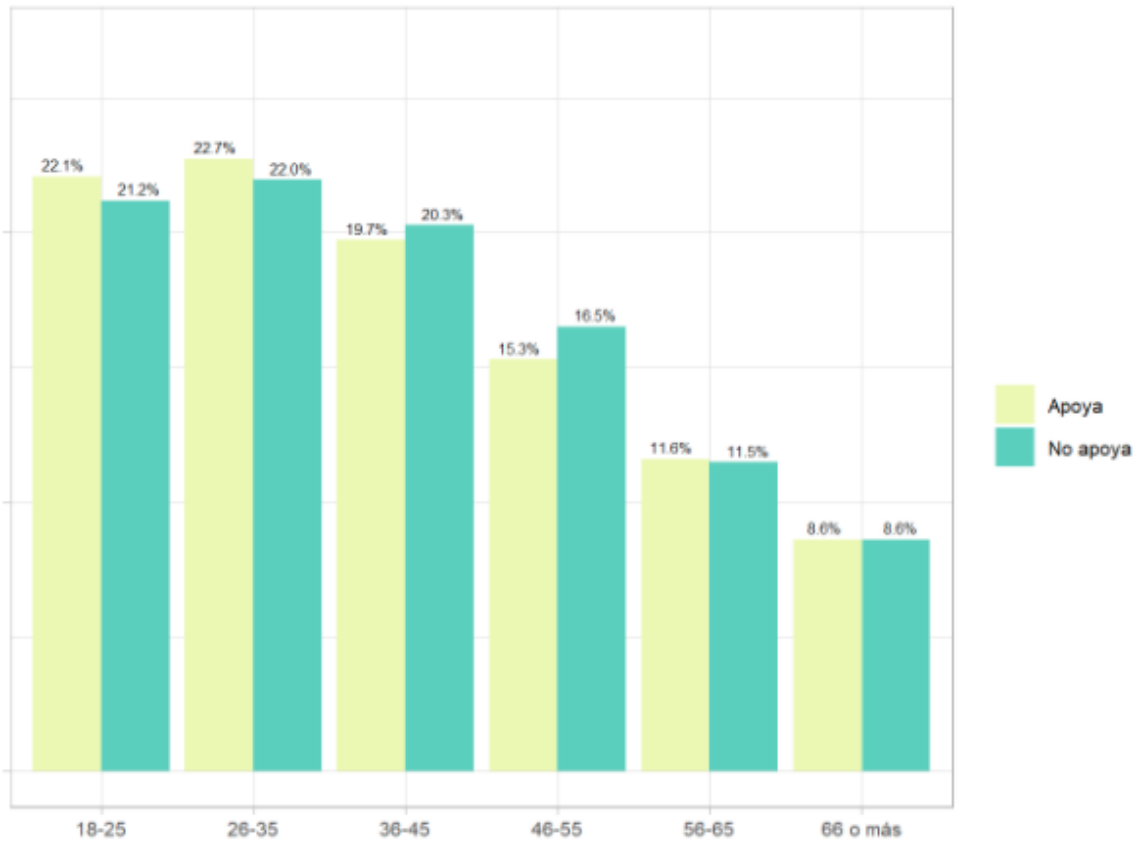


**Gráfico 8:** Apoyo a la intervención gubernamental definida por ser miembro de organizaciones humanitarias y país de origen.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

El gráfico 9 indica que aquellos individuos ubicados en los rangos de edad de 18 a 35 años, son los que muestran un mayor apoyo a que el gobierno intervenga para garantizar el sustento de todos los individuos, mientras que, en los rangos de edad de 36 a 55 años el porcentaje de individuos que no muestran su apoyo es mayor. Para el caso de aquellos individuos mayores de 65 años se observa indiferencia. Adicionalmente, se contempla que la mayor parte de la población se encuentra entre los 18 y 45 años.

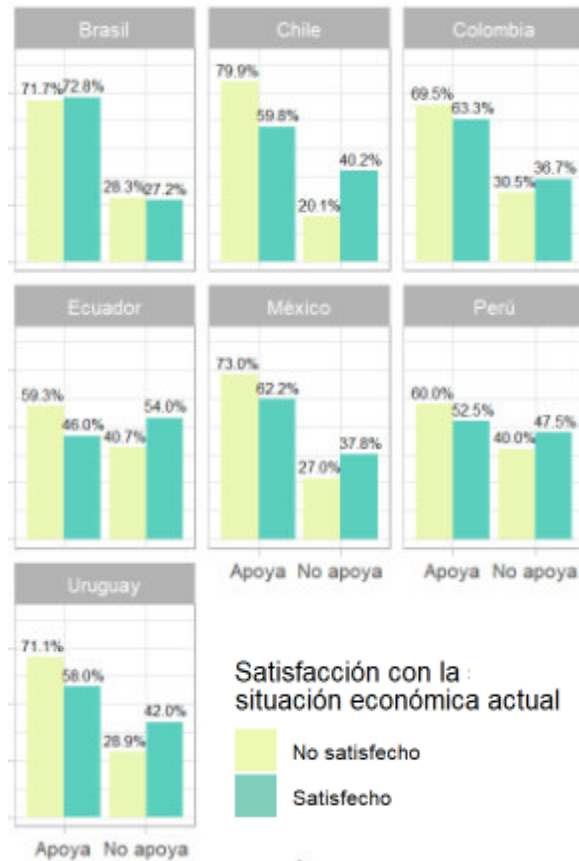


**Gráfico 9:** Apoyo a intervención gubernamental según rangos de edad.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

La percepción sobre la satisfacción de la situación económica actual que tienen los individuos sobre sí mismos indica que el 66,3 % de la población se encuentra satisfecha de manera general. En el gráfico 10, se observa que, el hecho de estar satisfecho con su situación económica influye de manera positiva al apoyo de intervención gubernamental en la sociedad; por ejemplo, se evidencia un respaldo del 62,2 %, 63,3 % y 72,8 % para México, Colombia y Brasil, respectivamente.

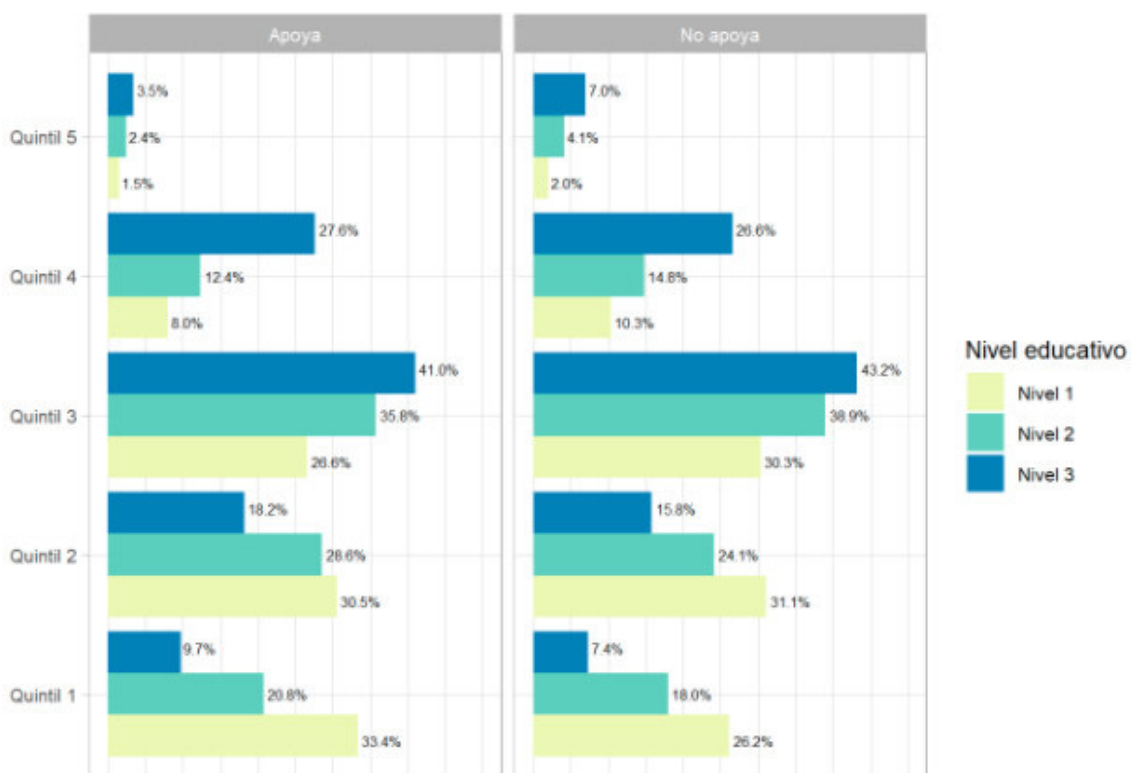


**Gráfico 10:** Apoyo a la intervención gubernamental definida por la situación económica actual y país de origen.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

El gráfico 11 indica que la mayor parte de la población, que apoya a las políticas universales, se encuentra localizada en los tres primeros quintiles, es decir, en los quintiles de ingresos bajos y medios, asimismo, se observa que mientras mayor sea el nivel educativo de los individuos el apoyo a políticas universales tiende a disminuir en los quintiles más altos de la población.

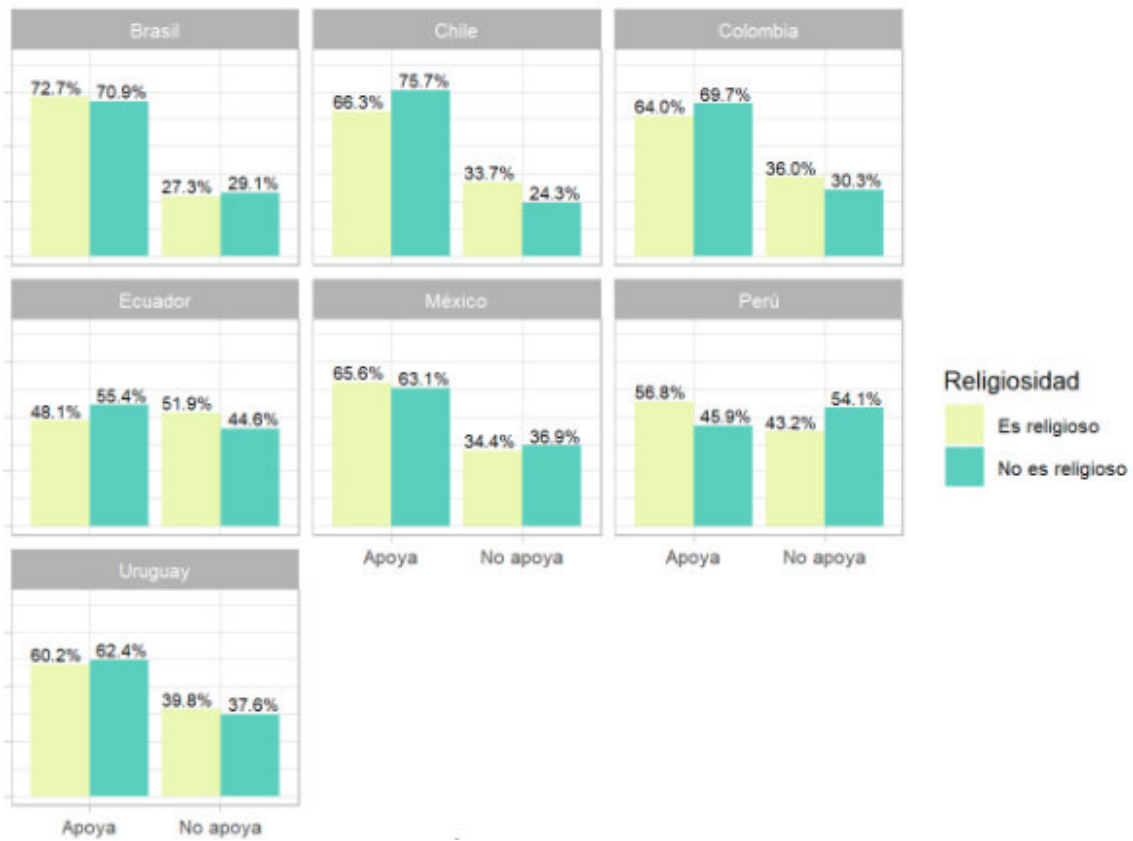


**Gráfico 11:** Apoyo a intervención gubernamental según situación económica y estado civil.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

Finalmente, en el ámbito religioso, el 77% de la población profesa algún tipo de religión o asiste a un templo. En el gráfico 12, se observa que las personas religiosas apoyan en hasta un 73% a que el gobierno intervenga en políticas sociales. En Ecuador y Perú se observa un porcentaje del 51,9% y 43,2 %, respectivamente, de personas religiosas que no apoyan la intervención gubernamental.



**Gráfico 12:** Apoyo a la intervención gubernamental definida por la religiosidad y país de origen.

**Fuente:** WVS (2014).

**Elaborado por:** las autoras.

En la Tabla 3 se detallan las variables utilizadas en el modelo de investigación, así como también, los signos esperados de cada variable y la literatura correspondiente:

**Tabla 4:** Descripción de las variables explicativas.

<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO DE VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SIGNO ESPERADO</b>	<b>AUTORES</b>
Miembro activo de organización humanitaria	Cualitativa	1 Si pertenece a una organización humanitaria 0 caso contrario	Positivo	Caggia & De Santis (2018).Lozano, 2020.
Control sobre su vida	Cualitativa	1 Si el individuo considera que tiene control sobre su vida 0 caso contrario	Negativo	Caggia & De Santis (2018).
Hombre	Cualitativa	1 Si es hombre 0 caso contrario	Negativo	Caggia & De Santis (2018).
Edad	Cuantitativa	Edad de los individuos	Ambiguo	Paes de Barros & De Carvalho, 2004).
Satisfacción con el nivel de ingresos del hogar	Cualitativa	1 Si el individuo está satisfecho con los ingresos de su hogar 0 caso contrario	Positivo	Caggia & De Santis (2018).
Confianza en medios de comunicación	Cualitativa	1 Si el individuo confía en los medios de comunicación 0 caso contrario	Positivo	Caggia & De Santis (2018).
Confianza en instituciones públicas	Cualitativa	1 Si el individuo confía en las instituciones públicas 0 caso contrario	Positivo	Caggia & De Santis (2018).
Religiosidad	Cualitativa	1 Si el individuo se identifica con una corriente religiosa 0 caso contrario	Negativo	Fernández & Rozas (1988).

Continúa...

Tabla 3 continuación.

<b><i>Estado civil</i></b>				
	Cualitativa			
Casado	Cualitativa	1 Si el individuo se identifica como casado 0 caso contrario	Negativo	Filgueira (2014).
Viudo	Cualitativa	1 Si el individuo se identifica como viudo 0 caso contrario	Positivo	Filgueira (2014).
Divorciado	Cualitativa	1 Si el individuo se identifica como divorciado 0 caso contrario	Positivo	Filgueira (2014).
Soltero (Categoría base)	Cualitativa	1 Si el individuo se identifica como soltero 0 caso contrario	Positivo	Filgueira (2014).
<b><i>Situación laboral</i></b>				
Empleado	Cualitativa	1 Si el individuo participa en el mercado laboral 0 caso contrario	Negativo	KELA (2020).
Retirado	Cualitativa	1 Si el individuo está retirado del mercado laboral 0 caso contrario	Positivo	KELA (2020).
Ama de Casa	Cualitativa	1 Si el individuo se autodenomina como ama de casa 0 caso contrario	Negativo	KELA (2020).
Desempleado	Cualitativa	1 Si el individuo no participa en el mercado laboral 0 caso contrario	Positivo	KELA (2020).
Otros (Categoría base)	Cualitativa	1 Si los individuos que no pertenecen a ninguno de los grupos anteriores 0 caso contrario	Negativo	KELA (2020).
<b><i>Nivel educativo</i></b>				
Nivel 1	Cualitativa	1 Si el individuo tiene secundaria incompleta o un nivel menor de educación 0 caso contrario	Positivo	Bergonzi (2019).
Nivel 2	Cualitativa	1 Si el individuo tiene hasta la preparatoria terminada 0 caso contrario	Positivo	Bergonzi (2019).
Nivel 3 (Categoría base)	Cualitativa	1 Si el individuo tiene educación de tercer nivel o mayor 0 caso contrario	Negativo	Bergonzi, (2019).

Continúa...

Tabla 3 continuación.

*Nivel socioeconómico*

Quintil 1	Cualitativa	1 Si el individuo pertenece al primer quintil económico 0 caso contrario	Ambiguo	Draibe & Riesco (2006).
Quintil 2	Cualitativa	1 Si el individuo pertenece al segundo quintil económico 0 caso contrario	Ambiguo	Draibe & Riesco (2006). Continua...
Quintil 3	Cualitativa	1 Si el individuo pertenece al tercer quintil económico 0 caso contrario	Ambiguo	Draibe & Riesco (2006).
Quintil 4	Cualitativa	1 Si el individuo pertenece al cuarto quintil económico 0 caso contrario	Ambiguo	Draibe & Riesco (2006).
Quintil 5 (Categoría base)	Cualitativa	1 Si el individuo pertenece al quinto quintil económico 0 caso contrario	Ambiguo	Draibe & Riesco (2006).

---

**Elaborado por:** las autoras.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Estimación del modelo

En el presente capítulo, se detallan los resultados de la estimación del modelo probit. En tal virtud, se muestran los factores sociales y económicos de los individuos, que podrían tener un efecto sobre la probabilidad de apoyo a la responsabilidad gubernamental sobre el sustento de todos los individuos.

Para facilitar la interpretación, los resultados de la estimación se exponen a continuación en la Tabla 4. Los resultados del análisis de correcta especificación se indican en los anexos 2 y 3.

Adicionalmente, los resultados de las pruebas de bondad de ajuste como: el estadístico de Chi-cuadrado de Pearson; la matriz de confusión; el análisis de sensibilidad y especificidad y, el área bajo la curva ROC se presentan en los anexos 4, 5, 6 y 7, respectivamente. Finalmente, los efectos marginales, se muestran en el anexo 8.

**Tabla 5:** Estimación de Modelo Probit.

Variable	Coefficiente	Error Estándar
Miembro Activo de organización humanitaria	-0,0595	0,0470
Control sobre su vida	-0,0864 **	0,0403
Hombre	-0,0495	0,0316
Edad	-0,0072	0,0053
Satisfacción con el nivel de ingresos del hogar	-0,2113 ***	0,0313
Confianza en medios de comunicación	-0,0464	0,0295
Confianza en instituciones públicas	0,0320	0,0302
Religiosidad	-0,0613 *	0,0355
<i>Estado Civil</i>		
Casado	-0,0280	0,0380
Viudo	-0,0836	0,0774
Divorciado	-0,0610	0,0585
<i>Situación Laboral</i>		
Empleado	0,0645	0,0582
Retirado	0,1824 **	0,0841
Ama de Casa	0,0679	0,0679
Desempleado	0,0444	0,0704

Continúa...

Tabla 4 continuación.

*Nivel Educativo*

Nivel 1	0,0434	0,0418
Nivel 2	0,0027	0,0382

*Nivel Socioeconómico*

Quintil 1	0,3876 ***	0,0864
Quintil 2	0,3701 ***	0,0844
Quintil 3	0,2606 ***	0,0829
Quintil 4	0,2528 ***	0,0869

Efectos Fijos	Si	Si
---------------	----	----

Observaciones 8668

Nota: \*p<0,1; \*\*p<0,05; \*\*\*p<0,01

**Elaborado por:** autoras.

La edad es uno de los factores determinantes en la búsqueda de bienestar en la sociedad, debido a que cada etapa de la vida: infancia, juventud, adultez y vejez, representa desafíos y oportunidades en la lucha de la desigualdad social (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015). Sin embargo, a pesar de su relevancia, el hallazgo de este estudio, indica que la variable edad, no tiene un efecto significativo en el apoyo de políticas universales, por lo tanto, no representa un elemento que influenciaría al momento de apoyar políticas universales estatales (Camfield, Guillen-Royo & Velazco, 2013).

El modelo presenta evidencia de que el estado civil y el género no están asociados directamente con la probabilidad de apoyo a que el gobierno asuma la responsabilidad sobre el sustento de todos los individuos, del mismo modo que los resultados que presentan Caggia & De Santis (2017) en su estudio.

La influencia del nivel educativo de los individuos al apoyo de políticas universales presenta resultados mixtos. Por una parte, Fong (2001) indica que los individuos con educación universitaria o niveles más altos de educación son menos partidarios de brindar apoyo a políticas universales de redistribución, mientras que, Arts y Gelissen (2001) señalan la existencia de una relación positiva entre el nivel educativo y la provisión pública de necesidades básicas. Sin embargo, los coeficientes presentados en la *Tabla 3* sugieren que el nivel educativo no influye en la probabilidad de apoyo a políticas que garanticen una dotación mínima de recursos para todos los individuos; tal como señalan Aguirre, et al. (2008), quienes afirman que las personas que son parte del

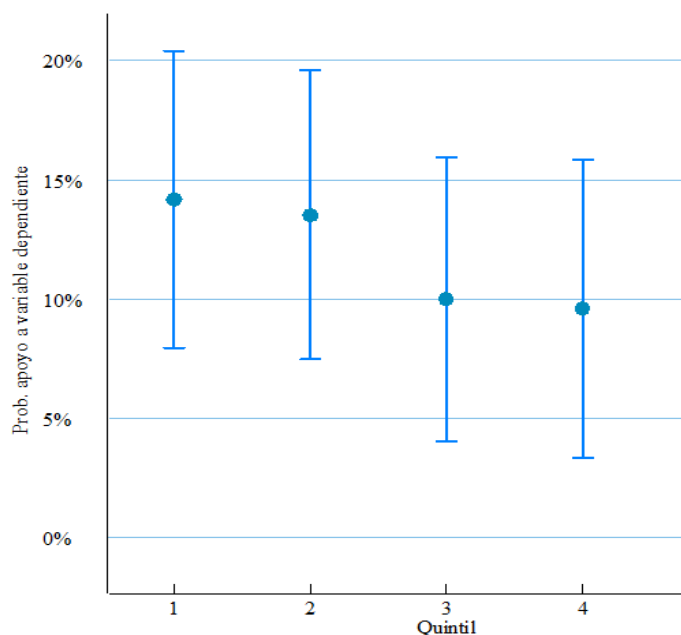
sistema educativo en Latinoamérica tienen poco interés en la búsqueda de soluciones para la reducción de la pobreza, desempleo, educación y otros problemas sociales.

En el aspecto socioeconómico, los resultados sugieren que el respaldo para que el estado asuma una parte de la responsabilidad económica de todos los individuos va disminuyendo a medida que aumenta el estrato económico (Ver gráfico 13). Paramio (2010), señala que el apoyo de la clase media es ambiguo, ya que los individuos pertenecientes a esta clase muestran dos comportamientos: i) se identifican más con los intereses de la clase alta, debido a que no se sienten cómodos con la idea de ser identificados como pobres o como individuos dependientes del estado, por lo tanto, estos individuos no apoyan a las políticas universales; ii) la expectativa de las clases, basada en experiencias pasadas de políticas redistributivas, se traduce en apoyo a las políticas universales, si los individuos antes pertenecían a una clase baja y gracias a este tipo de intervención gubernamental lograron mejorar su estatus económico.

Asimismo, Lupu & Pontusson (2011), utilizan un conjunto de modelos econométricos en los que se mide la redistribución como el cambio porcentual en los coeficientes de Gini, concluyendo que las preferencias de los votantes de clase media son más variables entre países y con el tiempo, que las preferencias de los votantes de las clases más altas y bajas.

Por otro lado, Pérez (2006), argumenta que los esquemas en los que el gobierno asume responsabilidad por la situación económica de los individuos contribuyen a que estos se vuelvan dependientes y se limiten sus expectativas futuras para salir de la pobreza, por lo cual, las clases más favorecidas ven a estas personas como una carga y prefieren no apoyar a este tipo de intervención. Adicionalmente, el desinterés en este tipo de políticas por parte de las clases más altas, viene ligado a los aspectos negativos de la redistribución que no suelen ser presentados, tales como: impuestos elevados, fraude, consecuencias morales, entre otros (Salazar & Waltenberg, 2018).

La variable satisfacción con el nivel de ingresos del hogar, resulta negativa y significativa, este hallazgo, *a priori*, debería ir ligado al resultado de la variable de quintiles económicos, tal como lo indica Rodríguez (2001) en su estudio. Sin embargo, Camfield, Guillen-Royo & Velazco (2013), señalan que los individuos, antes de apoyar a una política que ampare a toda la sociedad, prefieren resolver primero el acceso a la salud, educación y vivienda de manera individual.

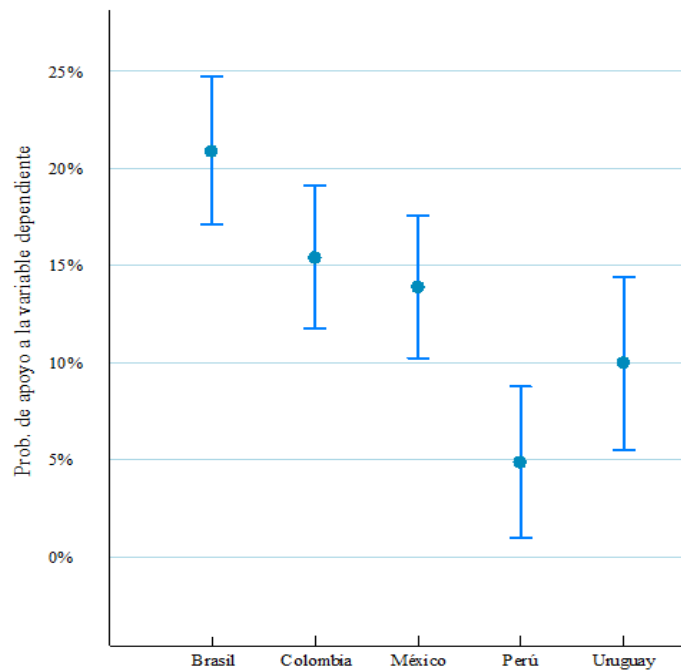


**Gráfico 13:** Probabilidad predicha de apoyo a variable dependiente respecto al quintil socioeconómico.

**Elaborado por:** las autoras.

En el aspecto laboral, las personas retiradas muestran un apoyo favorable a políticas universales, ya que al igual que en el estudio de Esping-Andersen (2009), se encuentran a favor de que el Estado otorgue bienes, servicios y transferencias con el propósito de proteger a los individuos de riesgos de desempleo, enfermedad, vejez y maternidad.

Los coeficientes asociados al país de origen de los individuos, indican que las personas originarias de Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y Perú, para el periodo 2010-2014, tienen mayor disposición para apoyar la provisión estatal (Ver gráfico 14). Home (2012), señala que el apoyo a políticas universales, se debe a que su aplicación permitiría disminuir la desigualdad causada por la aplicación de programas tradicionales (políticas focalizadas), debido a que el beneficio que todos reciben, generaría un mayor nivel de bienestar para los individuos de los quintiles económicos más bajos en comparación con los quintiles más altos.



**Gráfico 14:** Probabilidad predicha de apoyo a variable dependiente respecto al país de origen.

**Elaborado por:** las autoras.

La variable que indica la percepción de los individuos sobre el control de su vida y libertad de elección, tiene un efecto negativo en el apoyo a políticas universales, tal como señala Tejeda (2011), donde aquellos individuos que sienten libertad de expresar sus preferencias y no actuar bajo influencia de una ideología, demuestran poco apoyo a las intenciones gubernamentales.

Finalmente, la variable relacionada con la preferencia religiosa tiene un efecto negativo sobre el apoyo a la responsabilidad gubernamental, este resultado está acorde al trabajo de Lozano (2020), quien señala que, independientemente de la religión que el individuo profese, las instituciones religiosas practican un ejercicio de poder autónomo, es decir, este tipo de instituciones prefieren que las actividades de apoyo o asistencia que brindan a la sociedad no se vean ligadas con el gobierno.

Sin embargo, se debe mencionar que la religión se convierte en un factor fundamental en el momento de buscar el bienestar para la sociedad, ya que mientras mayor sea el grado de polarización religiosa, mayor será la rivalidad entre religiosos y grupos seculares, causando que el apoyo a la redistribución (De Jong, Robteutscher, Scheepers , & Stegmüller, 2011).

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio de políticas universales se ha centrado en países desarrollados de Europa y Norteamérica, lugares donde existe una amplia gama de literatura y evidencia empírica, que aborda varios enfoques de este tipo de políticas. No obstante, para América Latina el tema empezó a tomar fuerza durante las últimas décadas, a raíz de fallas en los mecanismos de control de las políticas focalizadas que no pudieron combatir la pobreza intergeneracional y las críticas que se hicieron al sistema de políticas focalizadas preexistentes.

En la presente investigación se analiza la probabilidad de apoyo a políticas universales de individuos de siete países latinoamericanos, con información de la Encuesta Mundial de Valores, periodo 2010-2014. El estudio fue realizado con los datos más actuales, disponibles a la fecha de inicio del presente análisis. Sin embargo, en la actualidad pueden existir variaciones a los resultados expuestos, debido a la actualización de la base de datos.

La estrategia latinoamericana para combatir la pobreza y desigualdad se ha centrado en la aplicación de políticas focalizadas como bonos y subsidios económicos, estos mecanismos, cuyo objetivo consistía en la eliminación de la pobreza intergeneracional y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, no logró su propósito, debido a la falta de control y mala planificación por parte de los gobiernos.

Por este motivo, el presente estudio evalúa una nueva alternativa a las políticas universales, cuya aceptación en América Latina se relaciona con el nivel socioeconómico y la situación laboral de los individuos. Sin embargo, la falta de credibilidad en los gobiernos hace que las personas prioricen su bienestar económico y el control que tienen sobre sus vidas antes de apoyar políticas que generen bienestar para toda la sociedad. Otro resultado, indica que aquellos individuos que profesan alguna religión no apoyan a la aplicación de políticas universales, por lo cual, este tipo de políticas tendrían un mayor grado de aceptación en el Estado Laico.

Finalmente, es necesario considerar que una limitación del estudio es la falta de una variable que capture los aspectos negativos que conlleva la aplicación de políticas universales, esto puede causar una sobreestimación de apoyo, puesto que los individuos

no poseen toda la información necesaria para hacer una elección y no consideran las posibles consecuencias de la aplicación de políticas universales como el incremento en los sistemas de control tributario, desperdicio de recursos, entre otras.

Como recomendación se podría replicar la presente investigación con una variable que capture los efectos negativos de las políticas universales utilizando los datos más recientes de la Encuesta Mundial de Valores para evaluar el comportamiento de los individuos.

## Referencias

- Aguirre, N., Barrios, M., Bruni, J., Díaz, H., Fernández, A., & Murillo, J. (2008). *Una mejor educación para ser una mejor sociedad*. Madrid: Federación Internacional de Fe y Alegría.
- Altvater, E. (2006). ¿Existe un marxismo ecológico? La teoría marxista hoy. *Problemas y Perspectivas*, 341-364.
- Álvarez, I., Bonilla, A., & Sáenz, S. (2015). Políticas sociales en América Latina y el Caribe: Escenarios contemporáneos, inversiones y necesidades. *Política Social*, 101-135.
- APFC. (3 de agosto de 2020). *Corporacion del Fondo Permanente de Alaska*. Obtenido de <https://apfc.org/>
- Arnsperger, C., & Van Parijs, P. (2016). *Ética económica y social*. España: Servinform S.A.
- Arocha, A. (2020). El Libertarismo: su teoría del derecho y sus dificultades. *Verbo*, 291-339.
- Arriola, J. (2013). Derechos universales: La disputa entre utilitaristas y libertarios. *Enfoques*(166-7).
- Arts, W., & Gelissen, J. (2001). Welfare States, Solidarity and Justice Principles: Does the Type Really Matter? *Acta Sociológica*, 283-299.
- Beltrán, M. (1992). La crítica de Nozick a la teoría lockeana sobre la adquisición de la propiedad. *Cuadernos de la Facultad de Derecho* (18), 117-125.
- Bergonzi, E. (21 de noviembre de 2019). *Página12*. Obtenido de La gratuidad universitaria en América Latina: <https://www.pagina12.com.ar/232052-la-gratuidad-universitaria-en-america-latina>
- BID. (2017). *División de Protección Social y Salud*. Quito: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bitran, R., & Muñoz, C. (Septiembre de 2000). Focalización en la Salud: Conceptos y Análisis de Experiencias. *Cuentas Nacionales de Salud*, 1-29. Obtenido de [https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/45-Focalizacion\\_Salud-Conceptos\\_Analisis\\_Experiencias.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/45-Focalizacion_Salud-Conceptos_Analisis_Experiencias.pdf)
- Briones, A., De Zela, H., Esquenazi, P., & Ochoa, G. (2011). *Desigualdad e Inclusión Social en Las Américas*. San José: Organización de los Estados Americanos. Obtenido de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- Caggia, M., & De Santis, M. (2017). Preferences for the distribution of income. An empirical analysis for Argentina between 1995 and 2012. *Compendium*, 5(10), 77-102. Obtenido de <http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/314/216>
- Camacho, E. P. (2016). El paradigma de la maximización del bienestar social en la teoría Utilitariasta moderna de tributación óptima: una breve historia interna desde una



perspectiva ética. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2016/No1/Documento2.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2016/No1/Documento2.pdf)

- Camfield, L., Guillen-Royo, M., & Velazco, J. (2013). Universal and local reconciled: exploring satisfaction with universal and local goals in Thailand and Bangladesh. *Springer Science*, 639.
- Canto, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, XVIII (59), 1181-1211. doi:<http://dx.doi.org/10.22136/est20191259>
- Carens, J. (1985). Compensatory Justice and Social Institutions. *Economics and Philosophy*, 1, 39-67. doi: <https://doi.org/10.1017/S0266267100001887>
- Casas, A. (2015). *Encuesta mundial de valores Colombia: una mirada comparada de los resultados de la sexta ola de medición 2012-2012*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Castaño, H., & Pérez, F. (2005). El modelo logístico:cp: una herramienta estadística para evaluar el riesgo de crédito. *Ingenierías*, 6, 55-75.
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). *Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (noviembre de 2003). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2002-2003. (CEPAL, Ed.) América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2014). The employment situation in Latin America and the Caribbean. Conditional transfer programmes and the labour market. 5. Santiago- Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago - Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133es.pdf>
- CEPAL. (24 de 4 de 2021). *Perfil demográfico de países*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/perfil-demografico-paises>
- Cerda, J., & Cifuentes, L. (2012). Using ROC curves in clinical investigation: Theoretical and practical issues. *Revista chilena de infectología*, 138-141.
- Cohen, G. A. (1998). *History, Labour and Freedom. Themes from Marx*. Oxford: Oxford University Press.
- Cuervo, L., & Máttar, J. (octubre de 2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas*. Santiago de Chile:

- CEPAL. Obtenido de Planificación para el desarrollo en América Latina: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693_es.pdf)
- Dávila, L. (abril de 2016). *¿Cómo funciona Prospera? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFC%C3%B3mo-funciona-Prospera-Mejores-pr%C3%A1cticas-en-la-implementaci%C3%B3n-de-Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- De Alarcón, S. (2006). Ética, Marxismo y movimientos sociales. *Temas Sociales*(27), 97-112.
- De Jong, E., Robteutscher, S., Scheepers, P., & Stegmueller, D. (2011). Support for Redistribution in Western Europe. Assessing the role of religion. *European Sociological Review*, 1-16.
- Delgado, A. (2002). Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/delgado.pdf>
- Dieterlen, P. (1992). La filosofía política de Robert Nozick. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 123-135.
- Draibe, S., & Riesco, M. (2006). *Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura*. México: CEPAL.
- Dussel, E. (2010). *La producción teórica de Marx*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Esguerra, C., & Castrillon, A. (2006). Utilitarismo y Contractualismo: la justicia redistributiva en Rawls y Nozick. Bogotá, Colombia.
- Esping-Andersen, G. (2009). The Incomplete Revolution: Adapting to Women's New Roles. *Journal of Social Policy*, 39(3), 214.
- Farrell, M. D. (2015). Las metaméticas del utilitarismo clásico. En M. D. Farrell, *Enseñando Ética* (págs. 121-145). Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Fernandez, A., & Rozas, M. (1988). Las Políticas Sociales en países subdesarrollados. En A. Fernandez, & M. Rozas, *Políticas Sociales y Trabajo Social* (págs. 85-95). Buenos Aires: HV Manitas.
- Filgueira, F. (2014). Hacia un modelo de protección social universal en América Latina. *Políticas Sociales*, 7-53.
- Fong, C. (2001). Social preferences, self - interest, and the demand of redistribution. *Journal of Public Economics*, 82.
- Friedman, D. (1978). *The Machinery of Freedom. Guide to Radical Capitalism*. New Rochelle, NY: Arlinton House.

- Gazola, A. (2015). *¿Cómo funciona Bolsa Familia? Mejores prácticas en la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe*. BID.
- Gianni, M. (8 de marzo de 2020). La teoría de los derechos de Robert Nozick. Ginebra, Suiza.
- Gobierno de Argentina. (14 de diciembre de 2006). *Sistema Educativo*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>
- Gobierno Finlandia. (15 de agosto de 2020). *Ministerio de Educación y Cultura*. Obtenido de <https://minedu.fi/en/pisa-en>
- González, J. (2020). Medios de comunicación. ¿Al servicio de quién? En L. g. dominantes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Icaria editorial.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. México, D.F.: The McGraw - Hill.
- Gutiérrez, G. (1990). La estructura consecuencialista del utilitarismo. *Revista de Filosofía*, 150-154.
- Gutiérrez, R. (2012). El igualitarismo liberal de John Rawls: Estudio de la Teoría de la Justicia. *Sociología (México)*, 27(75), 237-242.
- Hamburger, Á. (2014). El Socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos. *Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 131-154.
- Hendry, D. (1996). Dynamic Econometrics. *International Journal of Forecasting*, 12.
- Hernandez, D., Orozco, M., & Vazquez, S. (2008). Métodos de focalización en la política social en México: Un estudio comparativo. *Economía Mexicana Nueva Época*, 17(1), 101-128. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20452008000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20452008000100004)
- Hernández, D., Orozco, M., & Vazquez, S. (2008). Métodos de focalización en la política social en México: Un estudio comparativo. *Economía Mexicana Nueva Época*, 17(1), 101-128. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20452008000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20452008000100004)
- Hevia de la Jara, F. (23 de noviembre de 2011). La difícil articulación entre políticas universales y programas focalizados. Etnografía institucional del programa Bolsa Familia de Brasil. *Gestión y política pública*, 20(2), 331-379. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792011000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792011000200004&lng=es&tlng=es).
- Hocking, R. (1976). A Biometrics Invited Paper. The Analysis and Selection of Variables in Linear Regression. *International Biometric Society*, 1-49. doi:<https://doi.org/10.2307/2529336>

- Home, P. (2012). Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas. *Ciencias Humanas*, 9(1), 97-111.
- Hosmer, D., & Lemeshow, S. (1989). Best Subsets Logistic Regression. *Biometrics*, 45, 1265-1270.
- Inglehart, R., Haerpfer, A., Moreno, C., Welzel, K., Kizilova, J., Diez-Medrano, M., & Lagos, P. (2014). *World Values Survey: Round Six - Country-Pooled*. Obtenido de [www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp](http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp)
- KELA. (10 de mayo de 2020). Asistencia Social. Obtenido de <https://www.kela.fi/web/en/social-assistance>
- Larrondo, F., Mery, V., Rada, G., & Salech, F. (2008). Estudios que evalúan un test diagnóstico: interpretando sus resultados. *Revista médica de Chile*, 1208.
- Lavalleja, M., & Tenenbaum, V. (2020). *Mecanismos de focalización de los programas de transferencias monetarias en América Latina: el caso del Uruguay*. Montevideo: CEPAL.
- Lessa, C. (enero de 2008). Políticas sociais: focalização ou universalização? *Texto para Discussão(9)*, 2. Brasil: Universidade Federal Fluminense- Facultad de Economía.
- Lizárraga, F. (2011). *El marxismo y la justicia social: la idea de igualdad en Ernesto Che Guevara*. Chile: Escaparate.
- Llanos, M. (2016). El desarrollo de los sistemas de producción y su influencia en las relaciones laborales y el rol del trabajador. *Economía y Desarrollo*, 157(2), 130-146.
- Lo Vuolo, R. (1995). Structural reforms and labor markets in Argentina. *Scandinavian Journal of Social Welfare*, 131-139. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.1995.tb00093.x>
- Lozano, F. (2020). La religión ante los problemas sociales. En *Crisis humanitarias, religiones y resistencias* (págs. 91-120). Buenos Aires: Librería Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales.
- Lupu, N., & Pontusson, J. (2011). The Structure of Inequality and the Politics of Redistribution. *American Political Science Review*, 316-336. doi: 10.1017/S0003055411000128.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class and other essays*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martinez, D., & Ruscheinsky, A. (2014). Riesgos sociales en América Latina y políticas públicas: actores políticos y prácticas operativas. *Interações*, 15(1), 121-133. Obtenido de [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1518-70122014000100012&lng=en&nrm=iso](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1518-70122014000100012&lng=en&nrm=iso)
- Medina, E. (2003). El uso de los modelos de elección discreta para la predicción de crisis cambiarias: el caso latinoamericano. Madrid, España.

- Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los programas sociales en América Latina. Entre el liberalismo y el retorno del Estado. *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/un-balance-critico-de-los-programas-sociales-en-america-latina-entre-el-liberalismo-y-el-retorno-del-estado/>
- Mill, J. S. (1861). *El utilitarismo*. Londres: Fontana.
- Mill, J. S. (1997). El utilitarismo. En J. S. Mill, *El utilitarismo* (págs. 44-51). España: Altaya.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (23 de enero de 2016). *Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano-1/#>
- Ministerio de Justicia Finlandia. (11 de junio de 1999). Constitución de Finlandia. Helsinki, Helsinki, Finlandia.
- Mora, C. A. (2017). Sobre la idea de justicia de Marx. *Cuestiones de Filosofía*, 3(21), 45-63.
- Murillo, J., & Hernández, R. (2011). Hacia un concepto de Justicia Social. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 7-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55122156002.pdf>
- Nozick, R. (1974). *Anarchy, State, and Utopia* (Vol. 52). Oxford: Basil Blackwell: Cambridge University Press.
- O'Connor, J. (2000). ¿Es posible el capitalismo sostenible? *Papeles de población*, 6(24), 9-35.
- Ocampo, J. A. (2008). Las concepciones de la política social: universalismo vs focalización. *Nueva Sociedad* (15), 36-60. Obtenido de [https://nuso.org/media/articles/downloads/3521\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3521_1.pdf)
- Olivera, J. (2015). Preferencias de redistribución en Europa. *Revista IZA de Estudios Laborales Europeos*, 2-16.
- ONUAA. (2017). Gestión integral del riesgo de desastres en el sector agrícola y la seguridad alimentaria en los países del CAS: análisis de capacidades técnicas e institucionales. IICA, 7-13.
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). Las políticas públicas y los sistemas y servicios de salud. *Salud en las Américas* (642), 314-399. Obtenido de <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/wp-content/uploads/2017/09/Print-Version-Spanish.pdf>
- Osorio, S. (2010). John Rawls: una teoría de justicia social, su pretensión de validez para una sociedad como la nuestra. *Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 137-160.
- Paes de Barros, R., & De Carvalho, M. (2004). *La focalización y la universalización como instrumento para reducir inequidades*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Paramio, L. (2010). Economía y política de las clases medias en América Latina. *Nueva Sociedad* (229), 62-75.
- Pérez, C. (2006). ¿Por qué los gobiernos de izquierda no apuestan a políticas universales de empleo e ingresos? Una revisión normativa y empírica de las experiencias de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. (C. L. CLACSO, Ed.) *Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socioeconómicos y culturales en América Latina y el Caribe*, 3-35.
- Pérez, C. (2019). ¿Qué es justicia social? Una nueva historia de su significado en el discurso jurídico transnacional. *Derecho Estado* (43), 67-106.
- Ploug, N. (2003). Datos sobre Dinamarca. *Política Social y Sanitaria*, 1-5.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 103-148.
- Ramos, C. A. (1998). Programa de garantía de ingresos mínimos. *Garantía de ingresos mínimos: ensayos y propuestas*. Brasilia.
- Rivera, A. S. (diciembre de 2011). El Utilitarismo de Jeremy Bentham ¿Fundamento de la teoría de León Walras? 30. (C. d. Economía, Recopilador) Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v30n55/v30n55a03.pdf>
- Rodríguez, C. (2001). Clases sociocupacionales y distribución del ingreso monetario personal en Costa Rica. *Estudios Sociológicos*, XIX (3), 769-797.
- Salazar, Y., & Waltenberg, F. (2018). Desigualdade de Renda e Demanda por Redistribuição Caminham Juntas na América Latina no Período 1997-2015. *Dados*, 61(4), 341-384. doi: <https://doi.org/10.1590/001152582018162>
- Santos, J. (13 de marzo de 2019). Políticas públicas universales. *Pulso*. Obtenido de <https://pulsoslp.com.mx/opinion/politicas-publicas-universales/905273>
- Schwember, F. (2015). Mano invisible, cláusulas lockeanas y justicia privada: Emergencia y justificación del Estado en Anarquía, Estado y Utopía. *Revista de Ciencias Políticas Santiago de Chile*, 35(2), 409-426.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Oxford: Oxford University Press.
- Solís, M. (2010). Libertarismo y justicia social: la libertad como valor político. *Revista Humanidades*, 1, 41-51.
- Sottoli, S. (2002). La política social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas. *Scielo*, 43-63.
- Tejeda, J. (2011). Biopolítica, control y dominación. *Espiral*, XV (52), 77-99-105.
- Torres, Z. (2014). Introducción a la ética. 10. México: Grupo Editorial Patria.
- Vidal, P. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls: ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Polis (Santiago)*, 8(23), 225-246.

Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría: un enfoque moderno*. México D.F.: Cengage Learning.

WVS. (19 de mayo de 2021). *World Values Survey*. Obtenido de <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSONline.jsp>

## ANEXOS

**Anexo 1:** Tabla de porcentaje de datos perdidos.

NOMBRE	DATOS PERDIDOS	% DATOS PERDIDOS
Miembro activo de organización humanitaria	44.00	0.5%
Control sobre su vida	48.00	0.5%
Hombre	0.00	0.0%
Edad	0.00	0.0%
Satisfacción con el nivel de ingresos del hogar	12.00	0.1%
Confianza en medios de comunicación	118.00	1.3%
Confianza en instituciones públicas	276.00	2.9%
Religiosidad	35.00	0.4%
Estado civil	11.00	0.1%
Situación laboral	10.00	0.1%
Nivel educativo	17.00	0.2%
Nivel socioeconómico	171.00	1.8%
<hr/>		
Total datos	9410.00	
Total de datos perdidos	742.00	7.9%
<b>DATOS UTILIZADOS EN EL ESTUDIO</b>	<b>8668.00</b>	

**Tabla 6:** Porcentaje de datos perdidos.

**Elaborado por:** autoras.

**Anexo 2:** Prueba Ramsey – RESET (Omisión de variable relevante).

<b>Resultados de prueba Ramsey - RESET</b>
H <sub>0</sub> : el modelo original está correctamente especificado
H <sub>1</sub> : el modelo original no está correctamente especificado
<hr/>
RESET = 1.446, df1 = 2, df2 = 8623, p-value = 0.2356
<hr/>
Si el valor de p-valor < 0.05, se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 7:** Prueba de bondad de ajuste de Pearson.

**Elaborado por:** las autoras.

En la tabla 6 la evidencia estadística sugiere que el modelo está correctamente especificado, es decir, no existe la omisión de variables relevante.



### Anexo 3: Prueba Breusch-Pagan (Heterocedasticidad).

---

#### Resultados de prueba Breusch-Pagan

---

H<sub>0</sub>: Varianza constante

H<sub>1</sub>: Varianza no constante

---

BP = 202.91, df = 39, p-value < 2.2e-16

---

Si el valor de p-valor < 0.05, se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 8:** Prueba de bondad de ajuste de Pearson.  
**Elaborado por:** las autoras.

En la tabla 7 la evidencia estadística indica que se rechaza la hipótesis nula H<sub>0</sub>, es decir, la varianza no es constante. Por lo tanto, se procede a estimar los modelos empleando errores estándar robustos.

### Anexo 4: Estadístico de Chi-cuadrado de Pearson.

---

#### Resultados de la prueba de bondad de ajuste de Pearson

---

Test de Pearson y Hosmer-Lemeshov

H<sub>0</sub>: modelo presenta un buen ajuste

---

Observaciones	=	8668
Pearson chi2	=	8496.82
Prob > chi2	=	0.2606

**Tabla 9:** Prueba de bondad de ajuste de Pearson.  
**Elaborado por:** las autoras.

En la tabla 6, los resultados sugieren que las variables empleadas explican en gran medida el modelo, determinando que el modelo tiene un buen ajuste ya que no se rechaza la hipótesis nula.

### Anexo 5: Matriz de confusión.

---

		Valor real de $y_i$	
		$y_i = 1$	$y_i = 0$
Predicción $\hat{y}_i$	$\hat{y}_i = 1$	5037	2717
	$\hat{y}_i = 0$	425	489

---

**Tabla 10:** Clasificación de aciertos.  
**Elaborado por:** las autoras.

En la tabla 7 se observa la clasificación de aciertos, mismos que sirven como guía para el cálculo de los índices de bondad de ajuste.

### Anexo 6: Sensibilidad y especificidad.

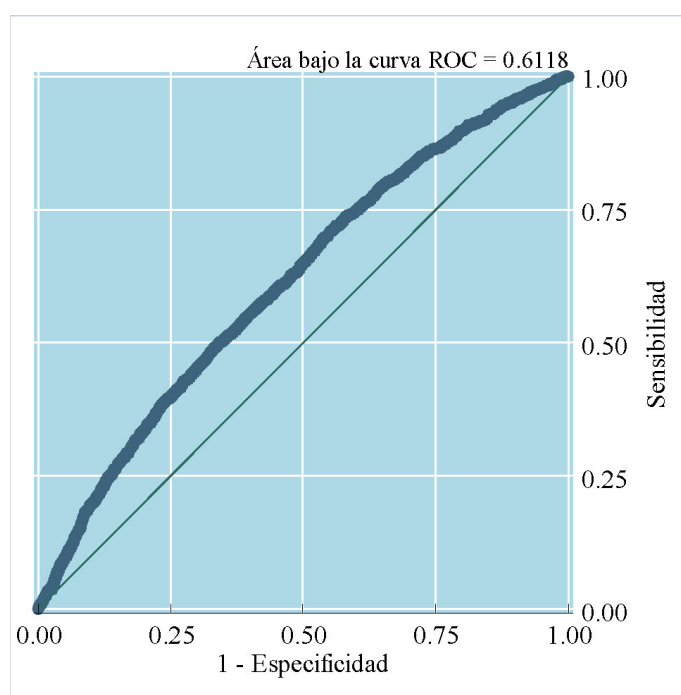
Índice	Porcentaje
Sensibilidad	92,22%
Especificidad	15,25%
Clasificación total del modelo	63,75%

**Tabla 11:** Índices de Bondad de ajuste.

**Elaborado por:** las autoras

En la tabla 8 se observa que un 92.22% de personas, que apoyan a que el gobierno intervenga para garantizar el sustento de todos los individuos, fueron clasificados correctamente, mientras que el porcentaje de individuos que no apoyan este tipo de intervención gubernamental y fueron clasificados como tal es de 15.25%. Finalmente, se observa que el modelo clasifica correctamente a los individuos en un 63.75%.

### Anexo 7: Área bajo la curva ROC.



**Gráfico 15:** Área bajo la curva ROC.

**Elaborado por:** las autoras.

En el gráfico 15, se observa que el área bajo la curva ROC es 0.6118, indicando que el modelo predice correctamente en un 61.18%.

**Anexo 8:** Efectos marginales.

<b>NOMBRE</b>	<b>dy/dx</b>	<b>p &gt; z</b>
Miembro Activo de organización humanitaria	-0,023	0,206
Control sobre su vida	-0,032	0,032
Hombre	-0,019	0,117
Edad	-0,003	0,170
Satisfacción con el nivel de ingresos del hogar	-0,078	0,000
Confianza en medios de comunicación	-0,017	0,116
Confianza en instituciones públicas	0,012	0,290
Religiosidad	-0,023	0,085
<b><i>Estado Civil</i></b>		
Casado	-0,011	0,461
Viudo	-0,032	0,280
Divorciado	-0,023	0,297
<b><i>Situación Laboral</i></b>		
Empleado	0,024	0,268
Retirado	0,066	0,030
Ama de Casa	0,025	0,318
Desempleado	0,017	0,528
<b><i>Nivel Educativo</i></b>		
Nivel 1	0,016	0,299
Nivel 2	0,001	0,943
<b><i>Nivel Socioeconómico</i></b>		
Quintil 1	0,139	0,000
Quintil 2	0,134	0,000
Quintil 3	0,096	0,002
Quintil 4	0,092	0,004

**Tabla 12:** Efectos marginales modelo Probit.  
**Elaborado por:** las autoras.